

EQUIPO DE GOBIERNO

BORIS PISCIOTTI GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL

DIANA ROBECHI
Gestora Social

SANDRA MILENA ABUABARA MEYER
Personera Municipal

GENNY MAGRETH QUINTERO
Comisaria de Familia

MARIA YOLANDA LASCARRO
Directora de Núcleo Educativo

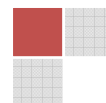
GABINETE MUNICIPAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JAIR JOSE MARTINEZ MEZA	SECRETARIO DE PLANEACION
LAUREANO DOMINGUEZ MARTINEZ	SECRETARIO DE HACIENDA
BETTY MIER PAEZ	SECRETARIA DE SALUD
RAFAEL NORIEGA RUIDIAZ	SECRETARIO DE GOBIERNO
CARLOS ARDILA VEGA	CONTADOR
LAURA PEDRAZA PEÑALOZA	POLITICA SOCIAL
CRISTINA ISABEL GOMEZ LOBO	ENLACE FAMILIAS EN ACCION
NESTOR ROBLES MIRANDA	DIRECTOR CULTURA Y DEPORTES
MILTON PEDRAZA ALVAREZ	INSPECTOR DE POLICIA



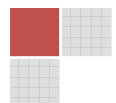
CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR O GREMIO
MANUEL MEJIA BELEÑO	ASOCOMUNAL
HERNAN HERNANDEZ GALVIS	ASOCOMUNAL
FAUSTINO CERPA	PRODUCTIVO
CRISTIAN AGUILAR PABA	PRODUCTIVO
BRANIER SIMANCA POTE	COMANDANTE DE POLICIA
ENRIQUE HERNANDEZ PALOMINO	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
SANDRA MILENA ABUABARA MELLER	PERSONERA MUNICIPAL
OLGA ROJAS TRESPALACIOS	EMPRESARIAL
JESUS VANEGAS NORIEGA	TURISMO Y AMBIENTE
ANUNCIADA PEDRAZA PONTON	ADULTO MAYOR Y ASOCOMUNAL
DELWIN NORIEGA PISCIOTTI	DEPORTE Y CULTURA
JAGÜI PUPO BELEÑO	JUVENTUD
CARLOS JAVIER HOYOS MONTESINOS	DISCAPACITADOS
LUZ MARINA CONTRERAS	MUJERES CABEZA DE HOGAR
YECITH GUTIERREZ NAVARRO	EDUCACION
OMAIRA GALVAN GARCIA	SALUD
OSCAR L. CASTRO PINO	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
GERARDO VALERA GARCIA	DESMOVILIZADOS



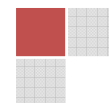
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

WILIAM VILLARREAL GALVAN	PRESIDENTE
JAIRO MONTESINOS RESTREPO	PRIMER VICEPRESIDENTE
EVER FLOREZ MEZA	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
FRANCISCO CANTILLO VEGA	
DAGOBERTO CONTRERAS ALVAREZ	
JOSE DAVID PEREZ QUIROZ	
JOSE DARIO MORENO VARON	
JONATHAN PINO MONTOYA	
LUIS HERNANDO LASCARRO TAFUR	
LUIS ENRIQUE VALLE AMAYA	
LEONARDO VEGA SANCHEZ	
SORAYA PAEZ CAMARGO	SECRETARIA

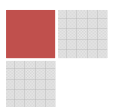


CONTENIDO GENERAL

PRIMERA PARTE	PAG.
GENERALIDADES DEL TERRITORIO	1
RESEÑA HISTORICA	1
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONDICIONES NATURALES	1
UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	2
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	2
Distribución de Corregimientos y Veredas	3-5
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS E INDICADORES SOCIOECONOMICOS	6
HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI):	6
INDICE DE CALIDAD DE VIDA (ICV)	6
HIDROLOGIA	7
SEGUNDA PARTE	
PROBLEMAS SECTORIALES	
CALIDAD EDUCATIVA	8
ANALFABETISMO EN JOVENES (15-24 años):	8
AÑOS PROMEDIO DE EDUCACION EN JOVENES.	8
TITULACION DE PREDIOS PUBLICOS	8
TRANSPORTE ESCOLAR	8

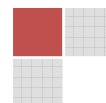


ALIMENTACION ESCOLAR	9
SISBEN La base de datos del Sistema de Beneficiarios para Programas Sociales	9
SALUD PUBLICA	9
REGIMEN SUBSIDIADO	9
MORTALIDAD GENERAL	9
MORBILIDAD POR HOSPITALIZACION	10
MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA	10
INDICE DE ESPACIO PUBLICO POR HABITANTE	
ACTIVIDAD DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN	
LA ACTIVIDAD CULTURAL	
EQUIPAMIENTO HISTORICO Y CULTURAL	
BIBLIOTECA MUNICIPAL	



LISTA DE CUADROS

Nº	NOMBRE DEL CUADRO	PÁG.
1	Población en edad escolar, matrícula por niveles de educación y cobertura 2005-2007	
2	Morbilidad por hospitalización	
3	Morbilidad por consulta externa	
4	Mortalidad General	
5	Amenazas y Riesgos Naturales y Antrópicos	
6	Actividad Agrícola 2005-2007	
7	Actividad Pecuaria	
8	Vías a cargo del Departamento	
9	Vías a cargo del municipio	
10	Distribución vial cabecera municipal	
11	Material predominante en los pisos de las viviendas	
12	Material predominante en las paredes de las viviendas	



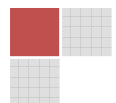
PRESENTACION

Honorables miembros del Concejo Municipal, es esta una invaluable oportunidad para colocar en sus manos la versión definitiva del documento PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE CESAR, correspondiente al período constitucional 2008-2011, con el objeto de ser sometido a estudio y consideración. Este documento, es resultado del diálogo directo y continuo, asimismo de la concertación sostenida con la comunidad urbana y rural del municipio, constituyéndose en un compromiso con **enfoque humanista y de buen gobierno**, que hará posible enfrentar las situaciones adversas del presente, así como la construcción de bases sólidas que sustenten **un territorio mejor**, del cual podamos sentirnos orgullosos hoy y siempre.

Son muchas las fortalezas, igualmente las debilidades que posee el municipio, pero las fortalezas pueden ser mas, para lo cual haremos acopio de ese capital presente en cada uno de los habitantes, para imponer ideas novedosas, incluyentes y de avanzada, que permitan estructurar una estrategia integral que enfatice en el **desarrollo humano** y desde esta perspectiva poder enfrentar con altura los grandes retos que nos impone el presente municipal, marcado por la desigualdad social, desorganización, insolidaridad, y poca eficiencia en el manejo de lo público.

En este sentido, se ha querido estructurar el Plan de Desarrollo Municipal en cuatro líneas estratégicas, que sirven de derroteros para introducir factores de cambio a la situación actual a nivel sectorial, concientes de que a partir del fortalecimiento de cada uno de los sectores económicos y sociales, se puede lograr crecimiento y desarrollo territorial, en el contexto de los desafíos y retos que impone el mundo globalizado.

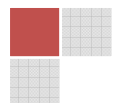
Somos concientes de esa gran fortaleza que tenemos en el recurso agua, es igualmente importante nuestra riqueza **cultural e histórica**, así como la abundancia de otros recursos naturales y la posición geográfica, por lo cual nos asiste la firme intención de generar procesos que impulsen aprovechamientos **TURÍSTICOS**, que le genere al municipio, empleo e ingresos que propicien mayor desarrollo y crecimiento.



De manera atenta y respetuosa, y en nombre de la comunidad, los invito a abrir entre TODOS Y TODAS caminos de esperanza, a través de los cuales podamos transitar libres y en paz, construyendo las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas que demanda nuestro municipio y de esta manera, poder posicionarlo como el **MEJOR TERRITORIO DEL PAIS.**

Atentamente,

BORIS PISCIOTTI GONZALEZ
Alcalde Municipal



INTRODUCCION

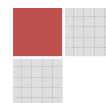
“**TAMALAMEQUE POR LO NUESTRO**”, se concreta en el presente documento guía del desarrollo municipal para el cuatrenio 2008-2011, el cual es el resultado del cumplimiento de varias etapas que fue preciso agotar acogiendo directrices contempladas en la Ley 152 de 1994; dando origen así a una PARTE GENERAL, constituida por el DIAGNOSTICO y el componente ESTRATEGICO, en cuya construcción la COMUNIDAD de las zonas urbana y rural, se convirtió en la protagonista principal de este proceso.

En los distintos eventos de concertación que se desarrollaron, la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar sus inquietudes respecto al estado actual del municipio, así como sus potencialidades para el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Esta información de carácter primario, articulada al programa de gobierno, constituyen los pilares fundamentales, en los cuales tiene asidero las cuatro líneas estratégicas propuestas, que durante el período de gobierno administrativo, harán posible el logro de los objetivos de desarrollo para la obtención del bien colectivo, estas líneas son las siguientes:

En la primera línea estratégica, denominada DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL Y SU ENTORNO, se aborda lo atinente al tema social fundamentalmente, enfatizando en la articulación de la educación con la vocación socioeconómica presente en el municipio, una atención en salud con cobertura y calidad; generando deporte y recreación, igualmente resaltando nuestra riqueza cultural. La atención a población vulnerable, cobra singular importancia, bajo la intención de volver visibles a los jóvenes y población infantil, buscando restituir sus derechos.

INFRAESTRUCTURA, VIDA Y PROGRESO, corresponde a la segunda línea estratégica propuesta, enfoca esfuerzos a mejorar la calidad y la cobertura de los servicios públicos domiciliarios y una adecuada funcionalidad espacial, buscando ser consecuentes con los derechos fundamentales de los ciudadanos en este sentido.

En la tercera línea estratégica, TERRITORIO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE Se busca implementar acciones estratégicas que propicien la introducción de procesos científicos y tecnológicos, así como el fomento de cadenas productivas y el apoyo a la agremiación, para que el sector productivo y empresarial, alcance niveles de competitividad y se pueda cumplir con la seguridad alimentaria interna, generar procesos agroindustriales e introducir en los mercados externos, sin dejar de lado la sostenibilidad del medio ambiente.

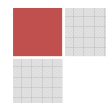


BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO, la cuarta línea estratégica, se encuentra estructurada por estrategias que buscan brindar al ciudadano mayor posibilidad de actuación frente a la gestión local, capacitando, informando y organizando a la comunidad, para que pueda interactuar con unas instituciones fuertes, eficientes y eficaces en la resolución de los problemas que demanda la ciudadanía.

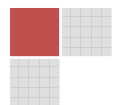
Al interior de cada una de las líneas estratégicas así detalladas, se encuentran contemplados los distintos programas con sus estrategias y metas en los cuales se soporta el sentir y deseo de la comunidad por un territorio desarrollado y en paz.

Atentamente,

JAIR JOSE MARTINEZ MEZA
Secretario de Planeación Municipal



LISTA DE GRAFICAS



ITINERARIO DEL PLAN, “TAMALAMEQUE POR LO NUESTRO”

Atendiendo los principios de la Ley 152 de 1994, y en especial el relacionado con la CONCERTACION, la Administración Municipal inicia la formulación del Plan de Desarrollo Municipal período 2008-2011, convocando al Consejo de Gobierno Municipal, como alistamiento de las etapas involucradas en el proceso de planeación, en este sentido, se desarrollan 2 sesiones socializando el programa de gobierno municipal, igualmente los contenidos de la ley 152 de 1994 y sus alcances y la asignación de tareas tendiente a facilitar la labor de planificación territorial.

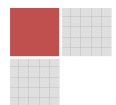
Se procedió acto seguido a solicitar de manera verbal y escrita, la información sectorial presente en las distintas entidades de orden público y privado, para disponer de mayores elementos de juicio para iniciar la elaboración del diagnóstico municipal.

Seguidamente se convocan las fuerzas vivas de las áreas urbana y rural realizándose la primera reunión en la cabecera municipal el día 27 de Enero de 2008, contando con 80 asistentes, luego de organizar a los asistentes en mesas de trabajo sectoriales, se pudo obtener un compendio de inquietudes y malestares presentes en la comunidad.

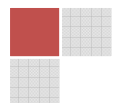
Se estableció un cronograma para propiciar la participación de las personas residentes en la zona rural y durante todo el mes de febrero, el señor alcalde con el equipo de gobierno, se desplazan a los corregimientos y sus zonas de influencia, así:

1. Corregimiento de Zapatosa, con una asistencia de 62 personas.
2. Corregimiento de Brisas y Pasacorriendo, 32 personas
3. Corregimiento de Antequera, 99 personas
4. Corregimiento de Palestina, 49 personas
5. Corregimiento de Mundo Alrevés, en el cual se congregaron habitantes de los asentamientos de Pueblo Nuevo, Sitio Nuevo, Las Palmas, con una asistencia de 50 personas.
6. Vereda 12 de Octubre, en el corregimiento de Puerto Bocas, 28 personas.

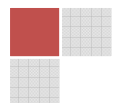
El Consejo Territorial de Planeación, se renovó en un 100%, y el día 4 de Marzo de 2008, se le presentó el documento preliminar del Plan de Desarrollo, para su estudio y consideración, la Administración Municipal, tuvo la oportunidad de recibir de esta instancia de concertación, las observaciones correspondientes, contempladas en acta N° 002 de fecha 26 de marzo de 2008, las cuales fueron tenidas en cuenta al hacer los ajustes correspondientes al documento.



La información así recolectada, se sometió a procesamiento y cuantificación, con el fin de hacerla medible, para la toma de decisiones y volverla susceptible de seguimiento y evaluación; de esta manera se pudo avanzar en la construcción del diagnóstico municipal, y posteriormente en la formulación y diseño de las estrategias y metas y del plan de inversiones, para los cuatro años de la vigencia del plan de desarrollo municipal 2008-2011: **“TAMALAMEQUE POR LO NUESTRO”**.



LISTA DE ANEXOS



PRIMERA PARTE

GENERALIDADES DEL TERRITORIO

RESEÑA HISTORICA.

Los terrenos que hoy corresponden al Municipio de Tamalameque, tuvieron en épocas anteriores gran predominancia indígena, debido a esta razón, posee una gran importancia histórica y cultural entre los Municipios del Departamento del Cesar; se dice que en sus inicios la ubicación de este Municipio estuvo localizada frente a Mompo, luego fue trasladada sobre la isla de la Ciénaga de Zapatoza y era en esta zona donde vivía el legendario Cacique Tamalameque, de allí se da origen a su nombre, éste cacique era quien gobernaba toda la región y los indígenas habitantes eran los chimilas, finalmente el Licenciado Fray Bartolomé Balzara lo traslado al sitio donde reencuentra hoy día, en las sabanas de chingale.

Según historiadores, Tamalameque data del año 1530, otros estiman que es del año 1536. Existe la versión del coronel Acosta, quien dice que Tamalameque fue fundada por Juan Céspedes en 1544; el historiador Felipe Pérez imputa la fundación a Lorenzo Martín en el año 1544 con el nombre de San Miguel de las Palmas de Tamalameque.

En el año de 1915, mediante la ordenanza No. 032 se erige Tamalameque como Municipio, de él hacían parte los hoy Municipios de Pailitas y Pelaya; se resalta la conservación de su cultura con el festival de la tambora, época en la cual según algunos habitantes del Municipio se pasea por sus calles la Llorona Loca.

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONDICIONES NATURALES.

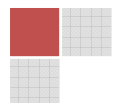
Extensión: 511.31 Km². (aprox.)

Población: 14.046 Habitantes

Localización: Costa Atlántica, Centro Nodal de la Subregión Centro del Departamento del Cesar.

Posición Astronómica: 8° 51' 41" de Latitud Norte y 73° 49' 05" de Latitud Oeste de Greenwich.

Limites: **Norte:** Municipio de Chimichagua, **Sur:** Municipio de la gloria **Este:** Municipios de Pailitas y Pelaya, **Oeste:** Con los Departamentos del Magdalena y Bolívar.

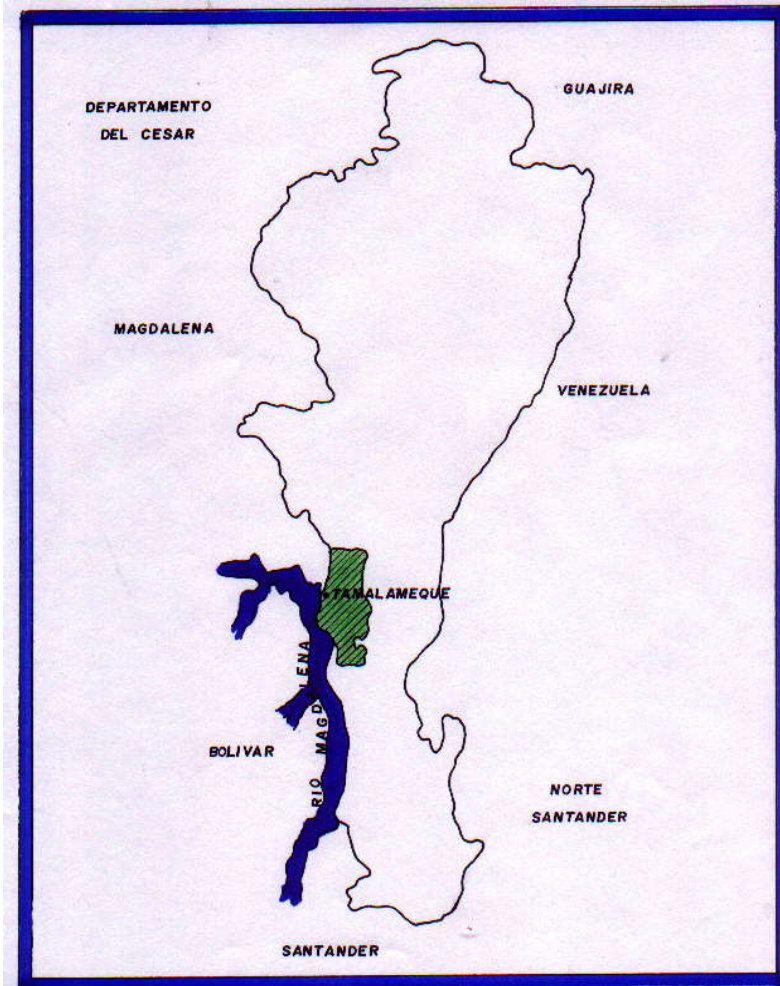


Distancia de la Capital del Dpto. (Valledupar): 224 Km.

Temperatura: 30° C en el piso térmico calido (0 a 100 M.S.N.M)

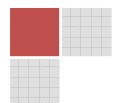
Altitud: Va desde los 50 hasta los 150 M.S.N.M.

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA:

El Municipio de Tamalameque tiene una extensión aproximadamente de 51.131 Has. de los cuales el 48% están destinados a la producción pecuaria, el 11% a la producción agrícola, el 16% corresponden a los espejos de agua, incluyendo los 30 Km. del Río Magdalena, el 19% lo constituye la reserva forestal y el 6% restante es área improductiva.

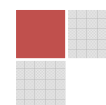


Presenta la siguiente división político – administrativa:

Distribución de Corregimientos y Veredas

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
1. ZAPATOZA	1. Nueva Esperanza 2. Santa Rosa 3. Caimancito 4. Mata de Barrio 5. El Vigía 6. Peralejal
2. PASACORRIENDO	1. Bella esperanza 2. Los Naranjos 3. Bella Armenia
3. MUNDO ALREVÉS	1. San Carlos 2. La Luz
4. LAS PALMAS	1. Sitio Nuevo 2. Sabana Larga
5. PALESTINA	1. Alianza Campesina 2. Taguaje 3. Las Delicias 4. Chapinero 5. San José 6. La Siria 7. Hacaritama 8. El Cinco
6. BRISAS	1. Corral de piedra 2. Coloradito
7. ANTEQUERA	1. Totumito
8. PUERTO BOCAS	1. Nuevo Triunfo 2. Campo Alegre 3. El Jobo 4. Doce de Octubre 5. San Francisco 6. La Mata 7. Isla Hermosa
9. PUEBLO NUEVO	1. El Leñal 2. Mata de Guadua

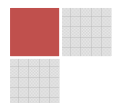
Fuente: Oficina de Planeación Municipal



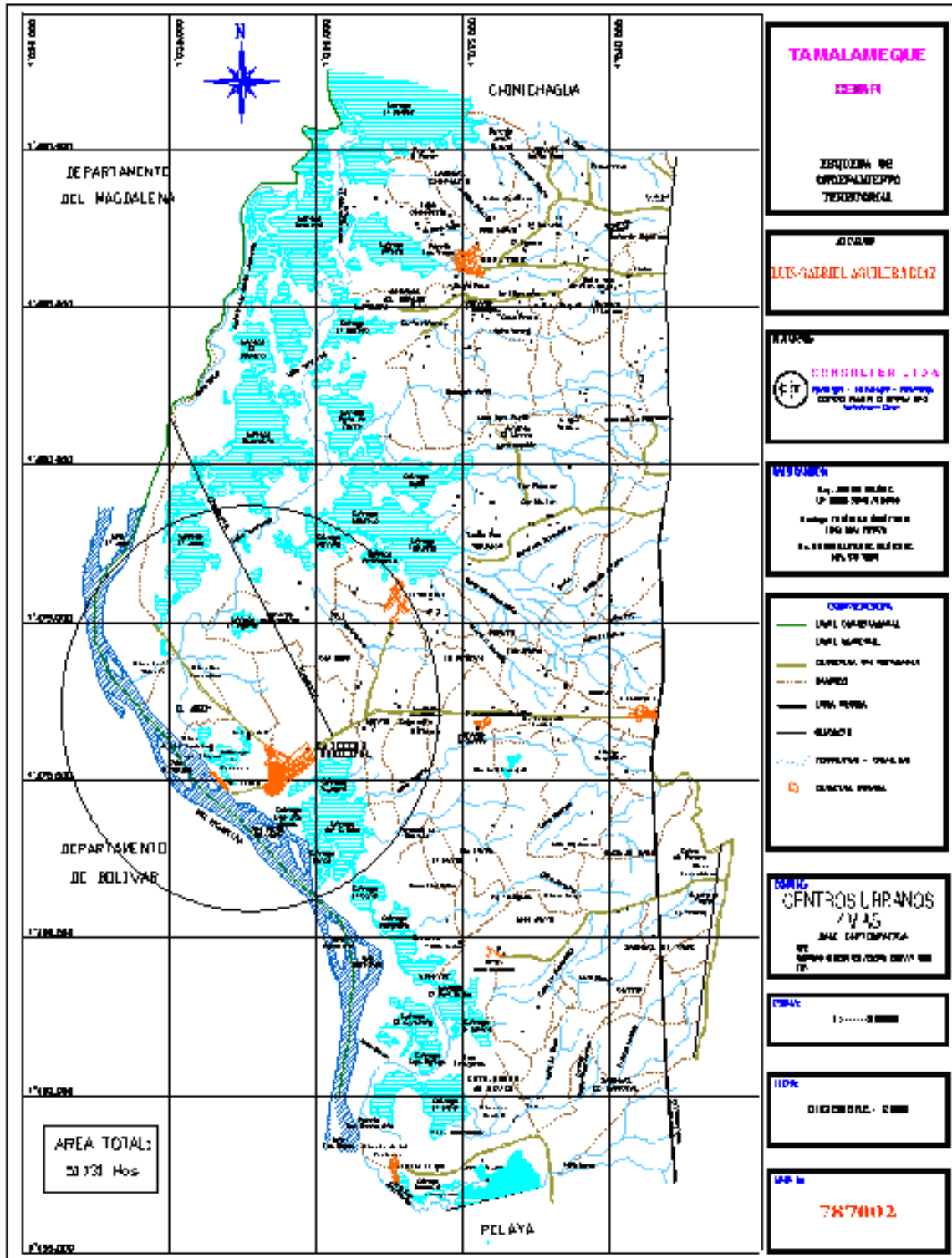
Las cabeceras corregimentales del municipio son pequeñas extensiones con topografía plana y sin una estructura urbanística definida, toda vez que las manzanas identificadas en los planos, mayoritariamente, no se han poblado.

Tomando las cabeceras de los corregimientos en su orden de importancia para el municipio, dado su tamaño, población y actividad económica, se tiene:

- ❖ **ZAPATOZA**, cabecera urbana ubicada al norte del municipio y con acceso principal por la vía nacional asfaltada y a una distancia de esta de 13 kilómetros, aproximadamente.
- ❖ **PALESTINA**, cabecera urbana ubicada sobre la línea férrea, lo cual genera el hecho de “pertenecer” esta cabecera a 2 municipios: Tamalameque y Pailitas, teniendo en cuenta que el límite territorial de estos dos municipios lo identifica la línea férrea, el asentamiento de la ubicada al occidente de la línea corresponde a Tamalameque y la ubicada al oriente de la línea corresponde a Pailitas. Esta cabecera se encuentra en la parte centro oriental del municipio.
- ❖ **ANTEQUERA**, cabecera urbana ubicada en la parte sur de las ciénagas Antequera y Totumito con vías de acceso por un ramal que se desprende a cuatro (4) kilómetros de la vía que conduce Tamalameque al Burro. Importante puerto pesquero para el Municipio de Tamalameque.
- ❖ **PUERTO BOCA**, cabecera urbana ubicada a la margen derecha del Río Grande de la Magdalena y bañada al norte por las ciénagas de la Guanona y la Sabrosa, con vía de acceso destapada y una distancia de un (1) Kilómetro de la Cabecera Municipal. Importante puerto pesquero y sede de un centro de acopio de combustible de la Mobil. Esta cabecera sufre los embates de la creciente del río Grande de la Magdalena en dos periodos del año. Actualmente en la parte Noroccidental de la cabecera se presentan desbancamientos, lo cual ocasiona una fuerte amenaza por inundación.
- ❖ **PASACORRIENDO**, Cabecera urbana localizada a la margen derecha de la carretera que conduce Tamalameque a El Burro.
- ❖ **MUNDO ALREVÉS**, Cabecera urbana ubicada en el sector suroriental del Municipio; su acceso principal comprendido por un ramal que se desprende del carretable que comunica las Palmas con Costilla (municipio de Pelaya), con una longitud de tres (3) kilómetros aproximadamente y el acceso principal de Tamalameque pasando por el corregimiento de brisas.
- ❖ **PUEBLO NUEVO**, cabecera urbana ubicada en la zona suroccidental del municipio, su acceso principal comprendido por el mismo ramal que conduce a Mundo al Revés, en una distancia aproximada de 2 Km.
- ❖ **LAS PALMAS**, cabecera urbana ubicada en la zona suroccidental del municipio, sus accesos principales Pasacorriendo y Coconucos comprendido por el carretable que se desprende de la carretera que conduce Tamalameque a El Burro. En una distancia aproximada de ocho (8) kilómetros.



DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Según datos de ajustes del Censo por parte del DANE, el Municipio de Tamalameque para el año 2005 contaba con una población de 14.046 habitantes correspondiente al 7.1% de la población de la subregión central (197.837) y el 1.38% de total de la población del Departamento (1.015.888). Con un población rural del 63.14% es decir 8.869 habitantes y la zona urbana alberga el restante 36.86% equivalente a 5.177 habitantes, lo que indica que es una población eminentemente campesina, la cual depende casi indispensablemente de los productos derivados del manejo de la pesca, la ganadería y el labrado de la tierra. La tasa de crecimiento es del 2.3% anual.

ESTIMACION DE POBLACIÓN 2005

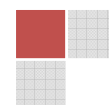
Municipio	Total	Total	Total
Tamalameque		Cabecera	Resto
	14.046	5.177	8.869

Fuente: DANE, Censo Poblacional, Información definitiva 2005

HIDROLOGIA

El recurso hídrico es muy importante en el Municipio, los humedales (ciénagas, arroyos, quebradas, caños) sumados a los 30 Km. Del Río Magdalena, conforman el 16% (9.481 Has.) de la extensión total del territorio.

A pesar de que las tierras ribereñas son consideradas fértiles por su condición aluvial, Tamalameque tiene algunas características negativas, como la altura de humedales sobre el Río Magdalena, imperfecciones de drenaje, alto contenido de aluminio y elevado índice de inundabilidad, que las reducen a tierras de sabanas en los veranos. En el municipio de Tamalameque se destacan:



DISTRIBUCION HIDROLOGICA

ZONA NORTE

CIENAGAS	QUEBRADAS	CAÑOS	ARROYOS
Zapatoza, Palmar, Alfaro, Mata Zarza, Gramalito, La Arpona, Bijao, Cascajo, Totumito, Agayal, Mata Redonda, El Jabo, Guarumal, El Dorado, Bochinche y Cabalos	Alfaro, Honda, Tunama, La Morrocoya	Ciego, Tamalacue, Patón, Agua Prieta, Mogollón, Quebrante, Muelce, Arenas	Hondo, Polivilla, El Veredo, Carreto.

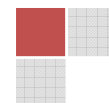
ZONA CENTRAL

CIENAGAS	QUEBRADAS	CAÑOS	ARROYOS
Del Cristo, Dos Brazos, El Corral, Pamplona, Cortadera, Consuelo, La Galera, Las Palmas, Las Bolsas.	Anchico	El Tigre, Montelloca, Barrancones, Agua Prieta, El Dique, Totumo, La Quebradita, La Miel, Roque.	

ZONA SUR

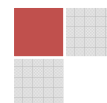
CIENAGAS	QUEBRADAS	CAÑOS	ARROYOS
Sahaya, Mantequera, Cienagueta, Los Caballos, Palmar, Tortugal, Arepa, Condial.	Raíces	Espanta Muchacho, Alonso, Pesquero, Sucio.	Las Domas

Fuente: Oficina de Planeación Municipal



MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE - CESAR

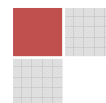
AMENAZAS	FUENTES DE RIESGO	ZONA DE RIESGO
CONTAMINACION	• Aguas estancadas	Cabecera Municipal sector sur oriental.
	• Quemadas de basuras y manejo inadecuado de basuras.	Cabecera Municipal
	• Polvo por tránsito vehicular en vías destapadas.	Cabecera Municipal, Corregimiento de Palestina
	• Cementerio- caño Mejía	Corregimiento de Zapatosa
	• Uso de agroquímicos para control de plagas en los cultivos	Zona de uso agrícola
	• Residuos provenientes del matadero municipal.	Cabecera Municipal
	• Planta distribuidora de combustible	Corregimiento de Puerto Bocas
	• Material particulado de carbón en el puerto.	Vereda 12 de octubre Puerto Bocas
EROSION	• Deforestación	El Jobo, Campo Alegre, San Francisco, Nuevo Triunfo.
	• Escorrentía de aguas lluvias	Zapatosa
INCENDIOS FORESTALES, SEQUÍAS	• Tala y quemadas no controladas	Zonas con potencial agrícola.
	• Paso de oleoducto, gasoducto	
	• Planta distribuidora de combustible	Puerto Bocas
INVIERNO	• Inundaciones por desbordamiento quebrada Alfaro.	Sector suroriental barrio Pescaito Zapatosa.
	• Inundaciones por desbordamiento de la ciénagas Antequera, Totumito, y arroyo el Venao (Riesgo Medio)	Sector nororiental Antequera.
	• Desbordamiento del río Magdalena, represamiento de las ciénagas la Guanona, la sabrosa, y caño Tamalacué. (Alto riesgo)	
	• Aumento de caudal del río Magdalena y	Pueblo Nuevo



**“TAMALAMEQUE POR LO NUESTRO”
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011**

	represamiento de la ciénaga Cambú	
	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de nivel río Magdalena, represamiento y desbordamiento de ciénaga el Leñal 	Sector occidental de Mundo Alrevés.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de caudal del río Magdalena, desbordamiento quebrada el Chico, caños Tagoto y Guaimaral 	Sector occidental de Las Palmas.
ATAQUES DE ANIMALES	<ul style="list-style-type: none"> • Abejas Africanizadas 	Territorio en general.
VENDAUALES	Fenómenos meteorológicos	Pueblo Nuevo, Palestina, Las palmas
AVALANCHAS Y DESLIZAMIENTOS	Fallas geológicas	Falla tamalameque Extremo sur del municipio.
DESCARGAS ELÉCTRICAS, INCENDIOS Y ACCIDENTABILIDAD	Líneas eléctricas de 115 Kva. Y de alta tensión	Zonas electrificadas
ACCIDENTABILIDAD	Tráfico sin control en la vía nacional	Cabecera Municipal, área rural nacional
PÉRDIDAS DE VIDA Y MATERIALES	Terrorismo, desempleo, baja escolaridad	Cabecera municipal, zona rural

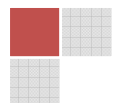
Fuente: E.O.T. Tamalameque, Mesas de trabajo concertación plan de desarrollo municipal.



SEGUNDA PARTE

PROBLEMAS SECTORIALES EN EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE CESAR

SECTOR SOCIAL: EDUCACION, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION, POBLACION VULNERABLE, VIVIENDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
<b style="color: red;">LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL Y SU ENTORNO	
SECTOR	DESCRIPCION DE PROBLEMAS
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS NBI	<p>El porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI) según Dane 2005, en el municipio de Tamalameque, es del 61.2%, muy por encima de las medias nacional y departamental de 23% y 44.5% respectivamente, igualmente de los porcentajes registrados por municipios vecinos como La Gloria (54.8%) y Pailitas (50.7%). El municipio se ubica en los extremos críticos, mostrando que en el año 2005, 61 de cada 100 personas se encuentran con necesidades básicas insatisfechas; haciendo parte del grupo de cinco municipios en el departamento con mayores porcentajes de NBI.</p>
INDICE DE CALIDAD DE VIDA ICV	<p>El municipio de Tamalameque, presenta un ICV de 54.5 puntos, significativamente por debajo del promedio departamental de 65,8 puntos; y ligeramente por debajo del índice del municipio de La Gloria de 56.6 puntos. (DNP 2003).</p> <p>Al tener en cuenta el porcentaje de hogares con Índice de calidad de vida menor de 67 puntos que es el mínimo constitucional, Tamalameque registra un 72.5% de hogares que superan la media constitucional en 5.5 puntos, y en 26.2 puntos el promedio departamental. (DNP 2003).</p>
EDUCACION	1. CALIDAD EDUCATIVA: Las pruebas de Estado



realizadas en los últimos años a la población estudiantil del municipio registran resultados BAJOS.

2. ANALFABETISMO EN JOVENES (15-24 años): El municipio de Tamalameque año 2005, presenta un índice de analfabetismo de 7.4%, tasa que lo ubica por encima de la media departamental del 6.8%. (DANE 2005).

3. AÑOS PROMEDIO DE EDUCACION EN JOVENES. Durante el año **2005** en el municipio se alcanzó la cifra de 7.2 años promedio de educación, la cual se ubicó por debajo de la media departamental de 8.1 años. (DANE 2005).

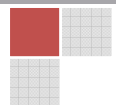
4. TITULACION DE PREDIOS PUBLICOS: La mayoría de los predios donde funcionan las escuelas rurales carece de la titulación correspondiente, dificultando la aplicación de proyectos de Infraestructura escolar.

5. TRANSPORTE ESCOLAR: Teniendo en cuenta que el transporte escolar es una modalidad que corresponde al servicio público de transporte terrestre especial, el cual está reglamentado por el decreto 174 de 2001, este debe estar sujeto a normas que no se están cumpliendo en el municipio, tales como:

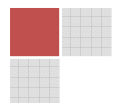
No se tiene una empresa debidamente constituida, con autorización para prestar este servicio.

- ▶ No se toman pólizas de seguros que amparen contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora.
- ▶ Los vehículos no presentan colores distintivos.
- ▶ No son sometidos a vigilancia y control para verificar su estado mecánico, etc.
- ▶ Actualmente se cubren 13 rutas con una cobertura de 435 estudiantes.

6. ALIMENTACION ESCOLAR: Durante el año 2006 en convenio con el PNUD e ICBF se alcanzó una cobertura de 156.924 raciones, beneficiando a 1.392 niños y jóvenes en zona urbana y rural. Al interior del programa no se ejerce control y vigilancia sobre la manipulación de alimentos;



	<p>asimismo sobre la entrega de los mismos a los estudiantes, se observa que no está llegando efectivamente a la población objeto del programa.</p>
<p style="text-align: center;">SALUD</p>	<p>7. SISBEN La base de datos del Sistema de Beneficiarios para Programas Sociales, no es consistente y coherente con la realidad municipal, por cuanto ha sido objeto de manipulaciones e intervenciones que afectan la pureza y confiabilidad de la misma.</p> <p>8. SALUD PUBLICA: La implementación de los Planes de Atención Básica, enfatiza acciones encaminadas a ejecutar campañas de vacunación fundamentalmente.</p> <p>9. REGIMEN SUBSIDIADO: Partiendo de la actual base de datos del SISBEN (Población niveles 1 y 2, es decir 15.030 personas) y la afiliación de la población a 4 Administradoras del Régimen Subsidiado ARS (13.496), se cuenta en el municipio con una cobertura del 89.79%.</p> <p>Existe un 10.21% de la población perteneciente a los niveles 1 y 2 por fuera del sistema de seguridad social en salud. (SISBEN 2008).</p> <p>10. MORTALIDAD GENERAL: Las cinco primeras causas de mortalidad durante los años 2005-2007, originaron 56 casos de muerte en la población, siendo la primera causa incidente el paro respiratorio con 16 casos en el 2005; la insuficiencia cardíaca con 14 casos en el 2006; y la hipertensión arterial en el 2007 con 9 casos. Se observan tasas decrecientes de mortalidad en el trienio, pasando de 1.64% en el 2005 a 0.99% en el 2007. Se muestra en el 2006 la aparición de casos de SIDA y en el 2007 la incidencia de casos de cánceres en hombres y mujeres.</p> <p>La población mayormente afectada se ubica en edades entre 15 y 44 años y en edades de 60 y +. Cabe resaltar la disminución de casos de heridas por arma de fuego, 2 casos en el 2006. (Oficina de Estadísticas Hospital Local). Cuadro N°-----</p>

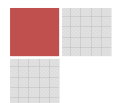


11. MORBILIDAD POR HOSPITALIZACION: Las cinco primeras causas de morbilidad por egreso hospitalario, reportan una tasa representada por 321 casos afectados principalmente por **infección urinaria**; 35 casos en el 2005 y 42 en el 2007 y 17 casos de **asma bronquial** en el 2006; seguidas por enfermedades **respiratorias y diarreicas**. La población que resultó mas afectada se ubica en los grupos de edad de 1-4 años especialmente por **asma bronquial y EDA**; y en el grupo de 15-44 años las mujeres se vieron afectadas por **infección urinaria y complicaciones del embarazo**. La tasa de morbilidad general alcanzó en el 2005 un 10.69 por mil, en el 2006 experimentó una baja sustancial ubicándose en el 5.03 por mil y en el 2007, registró una tasa de 6.56 por mil. (Oficina de Estadísticas Hospital Local).

Cuadro N°-----

12. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA, durante el trienio 2005-2007, presenta tasas relativamente altas; en el 2005 registró 476 por mil, decrece en el 2006 a 396 por mil y en el 2007, vuelve a crecer alcanzando el 558 por mil. La incidencia en estas tasas es por **caries dental** en el 2005 principalmente seguida por **infección en vías urinarias**. En el 2006 persiste la consulta por carie dental, seguida de enfermedades respiratorias. En el 2007, aparece la **influenza** como principal causa de morbilidad, seguida por infección urinaria. En el grupo de edad de 15-44 años durante el año 2005, las mujeres registran el mayor número de casos especialmente por caries dental. En el año 2006, en el mismo grupo de edad, las mujeres vuelven a consultar por carie dental, presentando el mayor número de casos, y en el año 2007, los niños de 1-4 años se ven mayormente afectados por la influenza. (Oficina de Estadísticas Hospital Local).

Cuadro N°-----



**DEPORTE Y
RECREACION**

13. INDICE DE ESPACIO PUBLICO POR HABITANTE:

- ▶ Se registra un índice de espacio público por habitante menor al índice ideal de 18m²/hbte.
- ▶ Los escenarios existentes no son sometidos a labores de mantenimiento y mejoramiento
- ▶ La población no dispone de suficientes espacios y los existentes no brindan la calidad, para la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

14. ACTIVIDAD DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN: Esta se reduce a la realización de pocos eventos e intercambios; no se fomenta la organización de clubes; las áreas para el ejercicio de la recreación activa y continua no existen.

ARTE Y CULTURA

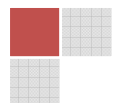
15. LA ACTIVIDAD CULTURAL: La dinámica cultural se sustenta en la realización de 7 eventos anuales para celebrar las fiestas patronales y el Festival Nacional de la Tambora y la Guacherna en los corregimientos y la cabecera; no obstante la razón cultural del festival no se difunde, apoya y socializa, tendiente a enaltecer la riqueza folclórica que el municipio posee.

Los intercambios culturales alcanzan un promedio de 6 participaciones/año.

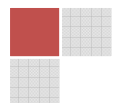
Actualmente se impulsan 2 grupos de danzas y riqueza folclórica; 1 escuela de música vallenata, y una de tambora y música de viento.

16. EQUIPAMIENTO HISTORICO Y CULTURAL: El municipio cuenta con equipamientos principalmente urbanos (Cabecera municipal), que revisten interés histórico y cultural, constituyendo un patrimonio digno de ser conservado; no se dispone de una identificación que permita cualificarlo y cuantificarlo, tendiente a elevarlo a patrimonio histórico y cultural.

17. BIBLIOTECA MUNICIPAL: Funciona más como un sitio de consultas esporádicas y eventuales. Es visitada por un promedio de 80 personas diariamente. Posee aproximadamente 2500 textos. No cuenta con la logística



ARTE Y CULTURA	<p>necesaria (equipos, muebles y el acceso a las Tic's) para la prestación de un buen servicio a la comunidad.</p> <p>18. INFRAESTRUCTURA CULTURAL: Las instalaciones de la Casa de la Cultura, carecen de acciones de adecuación y/o terminación, la actividad administrativa no cuenta con espacios adecuados; igualmente la labor de instrucción dirigida especialmente a las escuelas de música.</p>
POBLACION VULNERABLE	<p>19. POBLACION DESPLAZADA</p> <p>Se encuentra dispersa por el territorio en la búsqueda de oportunidades, se mueve y cambia de lugar frecuentemente. Se dispone del registro de 47 familias, según el registro único de población desplazada de Acción Social, el acumulado de personas desplazadas en los últimos diez años 1998-2007, asciende a 272. La participación de los desplazados en el total de la población representa el 1.9%, convirtiéndolo en uno de los municipios con menor población en condiciones de desplazamiento, ubicándose por debajo de la media departamental de 10.2%. Del total de personas desplazadas, 111 en edad escolar se encuentran por fuera del sistema educativo; en tanto que la población matriculada en el 2007 por grados asciende a 62 personas, generando una tasa de cobertura educativa del 55.86%. Una parte de la población desplazada, se beneficia del programa de Familias en Acción con 11 familias cubiertas. (Ver cuadro N°).</p> <p>20. MUJERES CABEZA DE HOGAR</p> <p>La mujer cabeza de hogar, se beneficia únicamente de los subsidios que otorga el programa de FAMILIAS EN ACCION, con un total de 1.573 familias que reciben los subsidios en educación y salud, residentes en la cabecera municipal y en la zona rural.</p> <p>Existen 3.550 niños que pueden acceder al subsidio escolar y los niños que actualmente cobran el subsidio escolar ascienden a 2.402. (Enlace Municipal Familias en Acción, ver cuadro N°)-</p>



**POBLACION
VULNERABLE**

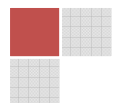
21. POBLACION DISCAPACITADA

- ▶ Del total de personas censadas que presentan limitaciones (1090), se tiene una cobertura de registro de 351, lo cual indica que aún existe una población por registrar de 739. (DANE, 2007).
- ▶ La distribución porcentual de la población discapacitada con registro, no revela marcadas diferencias entre los sexos; el 51% son mujeres y el 49% son hombres (DANE 2007).
- ▶ El análisis de distribución porcentual del tipo de alteraciones muestra que las relacionadas con los OJOS (37%); del cuerpo y las extremidades (24%); sistema cardiorrespiratorio y defensas (13%), son las principales deficiencias que limitan las actividades cotidianas de la población en el municipio. (DANE 2007)
- ▶ La población discapacitada registrada y que labora, tienen diferentes oportunidades de trabajo por sector así: el 1.92% se dedica a actividades industriales, el 9.62% al comercio; el 7.69% al agrícola; el 5.77% a la pesca; el 25% a servicios; y el 48% a otras actividades. (DANE 2007).
- ▶ Esta población carece de oportunidades laborales especialmente las personas con discapacidad relacionada con los ojos, extremidades.
- ▶ No es objeto de asistencia y acompañamiento en procesos de capacitación y agremiación para el trabajo; participación en eventos deportivos; y el cubrimiento con programas de seguridad social.

22. POBLACION DESMOVILIZADA

Actualmente se registran 20 personas desmovilizadas que asisten a programas de educación (Reincorporación a la vida civil), demandan asistencia y acompañamiento en programas de vivienda, empleo. Poseen una asociación para el trabajo, han construido estanques piscícolas y no poseen capital semilla para adelantar un proyecto productivo.

23. ADULTO MAYOR: Esta población se atiende a través del programa de Atención al Adulto Mayor cuyo operador

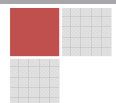


**FAMILIA,
INFANCIA Y
JUVENTUD**

es COOPROSPERAR, consistente en el suministro de almuerzos calientes para los adultos residentes en la cabecera municipal en la cual tienen su propia sede, con almuerzos calientes se cubre una población de 144 personas; con el subsidio en dinero representado en \$140.000 cada dos meses, se benefician 200 adultos mayores de la cabecera municipal. La otra modalidad de asistencia a la población mayor se hace a través del suministro de mercados dirigidos a los que viven en la zona rural, beneficiando un total de 151 en los corregimientos de Puerto Bocas (43); Antequera (48); y Zapatosa (60).

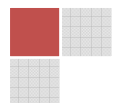
Son escasas las sesiones que se brindan en materia de recreación y ocio atento.

- ▶ Del total de jóvenes entre los 15 y 24 años, el 7.4% es analfabeta. (DANE 2005).
- ▶ Los jóvenes entre los 15 y 24 años, cursan un promedio de 7.2 años en educación, por debajo de la media departamental de 8.1 (DANE 2005).
- ▶ Los resultados de las pruebas de estado registran resultados BAJOS.
- ▶ No se encuentra conformado el Consejo Municipal de Juventudes, y la participación de los jóvenes en la toma de decisiones de la gestión local, es nula.
- ▶ Se cuenta con el Alcalde Infantil y el Concejo Municipal Infantil, no obstante, la participación en las instancias de planeación del municipio, se queda corta.
- ▶ El número de niños y niñas en edad de 0-5 años que se benefician de la educación inicial es de 597.
- ▶ La tasa de mortalidad en menores de 1 año por mil nacidos vivos en el 2006, es de 20.7, superior a la tasa departamental de 18.7, como consecuencia de la desnutrición. (Secretaría de Salud Departamental)

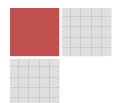


**FAMILIA,
INFANCIA Y
JUVENTUD**

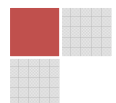
- ▶ La tasa de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos durante el 2006, es de 20,7 ligeramente inferior a la tasa departamental de 22.0 (Secretaría de Salud Departamental)
- ▶ El porcentaje de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años durante el 2006, es de 32,4, una de las cinco mas altas en el departamento, superando considerablemente la media departamental de 25.0; situación que limita las oportunidades de la mujer especialmente en el ámbito laboral y educativo. (Secretaría de Salud Departamental)
- ▶ Los jóvenes no son vinculados a trabajos productivos, lo cual tiene consecuencias económicas y laborales peligrosas.
- ▶ El Consejo Municipal de Juventudes no se encuentra conformado.
- ▶ Se observa en los jóvenes el consumo abusivo de (SPA) Sustancias Psicoactivas, tanto legales como ilegales.
- ▶ El promedio del Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA), durante el 2006 para el municipio de Tamalameque es del 64.3, participando en el grupo de 6 municipios que se encuentran por encima de la media departamental de 32.3, presentando exagerados niveles de riesgo en materia de salud.
- ▶ Durante el 2007, se aplicaron 7084 dosis de biológicos en niños y niñas.
- ▶ **BIENESTAR FAMILIAR:** En la cabecera municipal se cuenta con 4 asociaciones para la prestación del servicio de Bienestar familiar en las modalidades Tradicional y Famy. Los hogares tradicionales atienden niños de 2 a 6 años y los FAMY a madres gestantes y niños hasta 2 años. Estas asociaciones



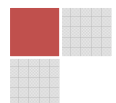
	<p>se encuentran distribuidas en las zonas urbana y rural. 3 tradicionales con 33 hogares, una asociación Famy con 18 hogares y Hogar Infantil en la cabecera municipal. En la zona rural se cuenta con 7 hogares Famy: 3 en Puerto Bocas, 2 en Palmas, 1 en Brisas, 1 en Palestina. En general se alcanza una cobertura de 687 niños.</p> <ul style="list-style-type: none">▶ DESAYUNOS INFANTILES Es un programa dirigido a población no escolarizada, se aplica desde el año 2002, con una cobertura actual de 1961 niños de 6 meses a 2 años, en zonas urbana y rural. Se contribuye de esta manera a mejorar el estado nutricional de los infantes.▶ Se registran 2 niños declarados en abandono.▶ La tasa de desnutrición en niños es de 16.1% y en adolescentes es de 2.1%.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES <ul style="list-style-type: none">▶ Existe desconocimiento entre la comunidad de las funciones del CLOPAD. (Comité Local de Prevención y Atención de Desastres).▶ Los riesgos y amenazas identificados en el municipio, no han sido socializados suficientemente ante la comunidad.▶ La logística de atención de desastres y emergencias es débil, se cuenta con la colaboración de la Defensa Civil, pero este organismo carece de la dotación necesaria para atender los distintos eventos de origen antrópico y natural.▶ La programación de simulacros para que la comunidad adquiera destrezas en el manejo de riesgos y amenazas y se encuentre siempre en condiciones de actuar, es nula.▶ El municipio en general se encuentra afectado por



	<p>amenazas relacionadas con la CONTAMINACIÓN, EROSION, INUNDACIONES, VENDAVALES, INCENDIOS, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO ASOCIADOS A ACTIVIDAD SISMICA, PRESENCIA DE ABEJAS AFRICANIZADAS. (Ver cuadro N°-----</p> <ul style="list-style-type: none">▶ El deber de la denuncia que asiste a los ciudadanos, no se cumple debidamente en el municipio.▶ Es baja la cobertura de alumbrado público en la cabecera municipal, lo cual propicia la ocurrencia de delitos y contravenciones.▶ Poco pie de fuerza pública para atender los casos de policía, asimismo el apoyo logístico, para la operación eficiente al interior del sistema penal acusatorio, que entró a regir en el Departamento desde el mes de Enero de 2008. <p>2. CONVIVENCIA CIUDADANA:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ El manejo y resolución de conflictos no cuenta con un ente rector que guíe el accionar frente a divergencias que se presentan entre los ciudadanos.▶ El sentido de pertenencia por lo nuestro (riqueza cultural, ambiental, los equipamientos), es bajo.
<p>VIVIENDA</p>	<ul style="list-style-type: none">• El déficit cuantitativo de vivienda en el municipio es bajo (aproximadamente 100 viv.), contra el alto índice de viviendas construidas con materiales transitorios.• la mayor demanda de vivienda nueva es requeridas por comunidades vulnerables.• Adolecen más la necesidad de vivienda, el sector rural que el urbano.• En épocas de invierno las inundaciones afectan directamente las viviendas del sector rural, con el



	<p>agravante de las familias de no querer ser reubicadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• El Municipio no cuenta con un banco de tierras destinadas a programas de vivienda de interés social. <p>El alto índice de predios sin legalizar no permite acceder a subsidios de vivienda.</p>
LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA, VIDA Y PROGRESO	
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	1. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS: a) Acueducto: <ul style="list-style-type: none">• El agua que actualmente se consume en el Municipio de Tamalameque, no es apta para el consumo humano.• La actual cobertura llega al 98 % de la población en la cabecera municipal.• El mal estado de las tuberías causan constantes problemas de deterioro de las vías.• No existe sistema de micromedición.• No hay continuidad en la prestación del Servicio.• En las cabeceras corregimentales se dispone del servicio de acueducto tomado directamente de pozo profundo sin ningún tipo de tratamiento. b) Alcantarillado: <ul style="list-style-type: none">• La cobertura actual no supera el 80% en la cabecera Municipal y solo en tres cabeceras corregimentales se presta el servicio con una cobertura del servicio similar a la urbana.• El vertimiento de las aguas residuales llega hasta



las ciénagas que hacen parte del complejo cenagoso de la zapatosa.

- La falta de mantenimiento de tuberías y manjoles, ha ocasionado obstrucciones en ciertos tramos del sistema, causando problemas virales de la piel, infectocontagiosa de la vías respiratorias, entre otras.
- Solo en tres cabeceras corregimentales se presta el servicio de alcantarillado con una cobertura del 80%

c) Basuras:

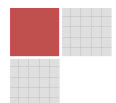
- La falta de recolección de basuras está generando problemas de contaminación, virales y proliferación de animales roedores.

d) Energía Eléctrica:

- El servicio tiene una cobertura del 75% en la cabecera municipal, de los cuales un 8% está conectada de manera fraudulenta.
- La población se ve afectada por los prolongados racionamientos por parte de la empresa electricaribe.
- Los porcentajes de recaudo de cartera no sobrepasa el 35%
- El sector rural aún cuenta con localidades sin la prestación del servicio.
- El 60% de alumbrado público instalado en la cabecera municipal, trae consigo consecuencias de inseguridad.

e) Gas domiciliario:

- La falta de infraestructura física en las viviendas,



no ha permitido contar con una cobertura total del servicio.

f) Telefonía:

- La cobertura de telefonía fija en el Municipio no supera el 25%, quedándose estancada con relación al servicio de telefonía celular.

g) Mercado y Matadero:

- Las instalaciones físicas que fueron construidas para la prestación de este servicio no fueron concluidas en su totalidad, generando la subutilización del espacio y dispersión del comercio de granos y abarroses.
- El matadero Municipal no cuenta con las condiciones mínimas técnicas y de higiene para el sacrificio de animales.

2. VIAS:

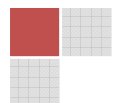
a) Terciarias:

- Aunque el Municipio cuenta con 121 Km. De vías terciarias, solo el 11.5% se encuentra en buen estado.
- La falta de un banco de maquinaria no permite darle un permanente mantenimiento a estas vías.

b) Urbanas:

- Solo el 19% de las vías urbanas se encuentran pavimentadas de 18.1 Km.
 - El deterioro de las vías sin pavimentar se dan producto del poco mantenimiento que se les realiza.

LINEA ESTRATEGICA:



TERRITORIO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE

PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE ECOTURISMO

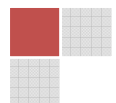
1. AGRICOLA Y PECUARIO:

- ▶ El municipio, antes de la segregación del corregimiento de San Bernardo, presentaba una extensión de 59.260 hectáreas, con los nuevos límites el municipio tiene una extensión de 51.131 hectáreas, de las cuales se utiliza para la actividad agrícola el 11% del área disponible, aproximadamente 5.625.
- ▶ Entre los cultivos ANUALES, prevalece el cultivo de **yuca**, con un área sembrada de 280 has durante el año 2006, y 190 durante el año 2007. (Cuadro N°
- ▶ En los cultivos PERMANENTES, es de destacar el auge que viene mostrando el cultivo de **Palma Africana**, pasando de 1262 has en el 2006 a 1521 has en el 2007, se nota un apreciable mejoramiento del rendimiento del cultivo. Los cultivos de **caña y cacao** mantuvieron constantes sus áreas sembradas. (Cuadro N°
- ▶ Los cultivos TRANSITORIOS, durante los semestres A y B del período 2005-2007, registran aceptables incrementos en sus áreas sembradas y cosechadas, destacándose la **Patilla, La Ahuyama, el Maíz Tradicional y el Arroz Riego**. (Cuadro N°
- ▶ Los cultivos de caña y cacao mantuvieron constantes sus áreas sembradas.
- ▶ Los problemas identificados que afectan la explotación óptima del sector agrícola son, entre otros, los fenómenos climáticos, la dificultad de acceso al crédito, ausencia de infraestructura en adecuación de tierras, reforma agraria, pésimo estado de las vías y



vocación por la ganadería, entre otros.

- ▶ El subsector primario de la **PESCA**, se realiza fundamentalmente en el complejo cenagoso y el río Magdalena; además cobra importancia la explotación en estanques de especies foráneas como la CACHAMA, con producciones anuales de 20.000 unidades.
- ▶ El bajo nivel de productividad del sector pesquero, se encuentra asociado a diversos factores como la contaminación del sistema hídrico, las perjudiciales técnicas de pesca artesanal, la sedimentación de ciénagas, ausencia de una explotación económica racional de aprovechamiento y conservación del recurso ictiológico y la falta de organización empresarial e infraestructura para la producción.
- ▶ El municipio de Tamalameque participa en la producción bovina del departamento con un 2.5%. Sin embargo la explotación del sector se limita a la actividad de cría y levante, lo cual no genera valor agregado en el municipio, toda vez que el ganado apto para sacrificio es llevado a los mataderos industriales de Bucaramanga, Barranquilla y Valledupar, desaprovechándose la ventaja comparativa que presenta la región.
- ▶ En cuanto al uso del suelo, de acuerdo al seguimiento realizado por la UMATA se estima que el 79.2% del área del municipio, incluidos los playones, son tierras aptas para la explotación pecuaria, es decir, aproximadamente 40.500 hectáreas disponibles, desarrollándose una actividad ganadera extensiva y sin tecnificación alguna, Se observó que la población animal más representativa en la producción pecuaria es el



ganado vacuno de doble propósito.

- ▶ La baja productividad se refleja en los rendimientos de las vacas de ordeño, cuyo promedio es de 3 litros/vaca/día, encontrándose por debajo del promedio departamental.

2. MEDIO AMBIENTE

- ▶ Tala y quema indiscriminada de bosques y playas.
- ▶ Escasa educación ambiental presente en la comunidad.
- ▶ Contaminación por pesticidas, herbicidas, plaguicidas.
- ▶ Contaminación por polvo, área de influencia de la carretera Tamalameque el Banco, Tamalameque el Burro, y en las calles destapadas urbanas.
- ▶ Contaminación por quemas frecuentes de basuras.
- ▶ Contaminación por la presencia de material particulado de carbón y destrucción de la capa vegetal donde depositaban el mineral (puerto sobre el río Magdalena, ubicado en la vereda 12 de Octubre).
- ▶ Baja productividad y altos niveles de pobreza, el desempleo continúa siendo una gran amenaza para la protección y conservación de nuestros ecosistemas.
- ▶ Las áreas degradadas en el Municipio corresponden a sectores de topografía mediante quebradas, cuencas y micro cuencas que han sufrido deforestación serán y son tierras con un proceso avanzado de erosión en la que se destaca, el sector del Jobo, San Isidro, San Francisco, Ciénaga de Zapatoza, Quebrada la Floresta.
- ▶ En el Municipio el área para su recuperación ambiental es de aproximadamente 31.776 has. La alta demanda



ambiental del Municipio se debe fundamentalmente a factores como la explotación agropecuaria, actividad económica que aún no lleva incluido el concepto de sostenibilidad haciendo de un futuro impredecible a mediano y largo plazo.

- ▶ El sistema de humedales en el Municipio se estima en 9.000 has lo cual define el potencial pesquero de la región. La demanda de agua es creciente a medida que se tecnifica la agricultura, este mismo tipo de actividades trae consigo la contaminación de las corrientes por el uso de pesticidas agrícolas y por el vertimiento de residuos sólidos y líquidos de las comunidades a través del alcantarillado directamente.

3. ECOTURISMO:

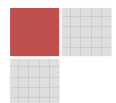
- ▶ Esta actividad no ha recibido el fomento y apoyo debido para su crecimiento y aporte al sector socioeconómico del municipio y la región; se cuenta con condiciones geográficas, recursos y entornos naturales (agua, fauna y flora), que son dignos de un aprovechamiento económico racional a través de la actividad turística sostenible.

LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

1. INSTITUCIONAL:

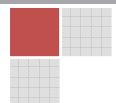
- ▶ Desconocimiento e inaplicabilidad del manual de funciones.
- ▶ La entidad no posee manual de procedimientos.
- ▶ Escaso nivel de sistematización especialmente en las áreas financieras.
- ▶ Desactualización de la estratificación socioeconómica.
- ▶ El Esquema de Ordenamiento Municipal no se tiene en cuenta en las decisiones de planificación territorial.



- ▶ No se encuentra institucionalizado el Banco de Proyectos de Inversión Municipal BPIM.
- ▶ No se dispone de manual municipal de contratación.
- ▶ El Estatuto de Rentas presenta inconsistencias en cuanto a la definición de algunos impuestos y en tarifas.
- ▶ El SISBEN como sistema de información, posee una base de datos inconsistente con la realidad socioeconómica municipal.
- ▶ Los programas de capacitación a funcionarios no se implementan con la frecuencia necesaria.
- ▶ Débil gestión financiera y desempeño fiscal.
- ▶ No se elaboran y aplican los instrumentos de planificación financiera.
- ▶ Los trámites de productos institucionales son demorados.

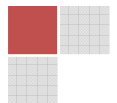
2. COMUNITARIO:

- ▶ Es débil la participación de las Juntas de acción Comunal en las decisiones de la gestión local.
- ▶ La capacitación a las Juntas no es impartida para consolidarlas como instancias de participación en los procesos de planeación y de ejecución de la inversión pública.
- ▶ No existen veedurías ciudadanas.
- ▶ Los procesos de rendición de cuentas dirigidos a la comunidad son nulos.
- ▶ Los medios de difusión de la gestión local, asimismo para la libre expresión y opinión, no existen.



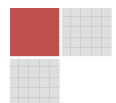
	<ul style="list-style-type: none">▶ El fomento de formas de organización, agremiación para el desarrollo social y productivo, es escaso.▶ No existe una promotoría de desarrollo comunitario.▶ Las instituciones han perdido credibilidad y confianza por parte de la comunidad.

Fuente: Mesas de trabajo concertación del Plan de Desarrollo Municipal; Programa de Gobierno, Secretarías Sectoriales Municipales, Departamentales, Dirección de Núcleo Educativo, Hospital Local, Institutos Descentralizados.



POTENCIALIDADES SECTORIALES MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE CESAR

SECTOR SOCIAL: EDUCACION, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION, POBLACION VULNERABLE, VIVIENDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
POTENCIALIDADES FORTALEZAS / OPORTUNIDADES
EDUCACION
<ol style="list-style-type: none">1. Instituciones y Centros Educativos Urbanos y Rurales.2. Relación docente/Alumnos:3. Relación Aulas /Alumnos:4. Areas disponibles en las instituciones educativas para proyectos de ampliación y mejoramiento.5. El -----% de los docentes posee formación pedagógica y perfil definido.6. Oportunidad que brinda el programa ONDAS para impulsar proyectos de ciencia y tecnología.7. Programa computadores para educar.8. Oferta de programas de Formación académica para adultos (), en zonas urbanas y rurales, por ejemplo CAFAM.9. Implementación de programas de articulación de la media técnica con Instituciones de nivel superior, técnico y tecnológico: Universidades, SENA, acorde con la vocación económica del municipio.10. Índice de escolaridad: (101%) en el 2007, gracias a la aplicación de programas como alimentación y transporte escolar, gratuidad en los costos educativos, educación de adultos. Cuadro N°11. Recursos disponibles para implementar programas de Alimentación y Transporte Escolar.12. Vinculación de la empresa privada a proyectos de fortalecimiento del sector educativo.13. Oportunidad de establecer convenios con la Gobernación; Universidades, para la



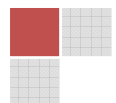
- capacitación de docentes. Cuadro N°
14. Tasas aceptables de aprobación y reprobación durante las vigencias 2005 y 2006. Cuadro N°
15. La deserción de estudiantes ha sido decreciente en el período 2005 – 2006, mostrando resultados ligeramente superiores a la media nacional. Cuadro N°
- 16.

**SECTOR SOCIAL: EDUCACION, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION,
POBLACION VULNERABLE, VIVIENDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA**

**POTENCIALIDADES
FORTALEZAS / OPORTUNIDADES**

SALUD

1. Disponibilidad de Hospital Local de primer nivel de atención, que cuenta con camas, con una rotación de 3 x 30 días (3 hospitalizaciones por mes), médicos generales, enfermeras jefes, odontólogo, bacteriólogo, citólogo, fisioterapeuta, trabajadora social. Dispone de vehículos ambulancias. Presta los servicios de Consulta Externa, tiene inscritos los servicios de Odontología, Laboratorio Clínico, Citología, Consultorios Médicos, Promoción y prevención (Control de crecimiento y desarrollo, control de gestantes, control del adulto mayor, control del joven, hipertensos y diabéticos), además de tener la oficina del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
2. Total población Sisbenizada en el municipio: 15. 109 personas.
3. Total población sisbenizada: nivel I: y Nivel II: 15.030
4. Población afiliada al Régimen Subsidiado en salud (13.496 personas)
5. Dosis de biológicos aplicadas en el año 2007: 7084
6. Consultas por medicina general: 22.085 consultas año 2007.



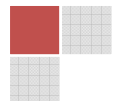
7. Consultas por urgencias: 1988 consultas año 2007.
8. Controles de enfermería: Atención prenatal, crecimiento y desarrollo: 5.928.
9. Cuatro (4) Empresas Administradoras del Régimen Subsidiado.
10. Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, conformado y operando.
11. **DOTACION HOSPITALARIA:** El Hospital Local de Tamalameque, cuenta con 17 camas de hospitalización, 2 camas de obstetricia; 4 consultorios para consultas externas; 1 consultorio de uegencias; 1 sala de quirófano; 1 sala de parto, 1 Unidad Odontológica; 1 laboratorio Clínico; 1 Sala de Rayos X.

**SECTOR SOCIAL: EDUCACION, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION,
POBLACION VULNERABLE, VIVIENDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA**

**POTENCIALIDADES
FORTALEZAS / OPORTUNIDADES**

SALUD

1. Disponibilidad de Hospital Local de primer nivel de atención, que cuenta con camas, con una rotación de 3 x 30 días (3 hospitalizaciones por mes), médicos generales, enfermeras jefes, odontólogo, bacteriólogo, citólogo, fisioterapeuta, trabajadora social. Dispone de vehículos ambulancias. Presta los servicios de urgencias, ambulatorios (consulta externa, laboratorio clínico, radiológico, ecografías, vacunación, terapias física y respiratoria, citologías, odontología). Además programas médicos especiales, servicio PAMI, hospitalización, promoción y prevención.
2. Total población Sisbenizada en el municipio: personas.
3. Total población sisbenizada: nivel I: y Nivel II:
4. Población afiliada al Régimen Subsidiado en salud (personas).
5. La cobertura promedio de vacunación ejecutada en el año 2005: %.



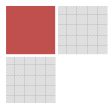
8. Consultas por medicina general: personas: consultas día.
9. Consultas por urgencias: personas: consultas/día
10. Consultas por enfermería: personas: consultas/día.
11. Empresas Administradoras del Régimen Subsidiado.
12. Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, conformado y operando.

**SECTOR SOCIAL: EDUCACION, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION,
POBLACION VULNERABLE, VIVIENDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA**

**POTENCIALIDADES
FORTALEZAS / OPORTUNIDADES**

DEPORTES Y RECREACION

1. Oportunidad para incrementar el índice de espacio público por habitante, mediante la construcción de escenarios deportivos y de áreas que propicien la recreación y el sano esparcimiento.
2. Implementación de Escuelas de Formación Deportiva con el apoyo de FONDEPORTES . Se cuenta con el proyecto aprobado mediante acto administrativo.
3. Implementación de Festivales Deportivos que involucren a la población estudiantil.
4. El municipio es sede de los Juegos....
5. Fomento de Clubes para el desarrollo de competencias Deportivas, incentivar



el intercambio en las diferentes disciplinas y consolidar un deporte de alto rendimiento.

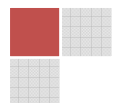
6. Disponibilidad de áreas propicias para el desarrollo de proyectos recreación y aprovechamiento del tiempo libre (Áreas circundantes a la rivera del río Magdalena y los complejos cenagosos).

**SECTOR SOCIAL: EDUCACION, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION,
POBLACION VULNERABLE, VIVIENDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA**

**POTENCIALIDADES
FORTALEZAS / OPORTUNIDADES**

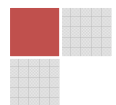
ARTE Y CULTURA

1. Riqueza folclórica, histórica y cultural (leyendas, mitos, bailes, música, artesanías, lugares históricos).
2. Quince años (15) de expresión cultural y folclórica a través del magno evento: Festival Nacional de la Tambora, la Guacherna y Fiestas Patronales.
3. Gran cantidad de bienes inmuebles públicos y privados que guardan un pasado histórico en sus diseños y el concepto físico.
4. Oferta del Ministerio de Cultura para la implementación de proyectos que incentiven la formación cultural y artística.
5. Símbolos patrios institucionalizados.



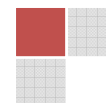
6. Biblioteca Pública y tres (3) programas de estímulo a la lectura.
7. Dos (2) Escuelas de Música creadas y operando: Una de Música Vallenata en acordeón y una de Música de Viento y de Tambora.
8. Oportunidad para la conformación y operación del Consejo Municipal de Cultura.

<ol style="list-style-type: none"> 1. 48 hogares de bienestar comunitario: 35 tradicionales y 13 modalidad FAMY, agremiados en dos asociaciones. Atienden 420 niños. En los tradicionales se atienden 12 niños por hogar de 2-7 años, y en los FAMY se cumple con atención a familias, madres gestantes, niños de 0-2 años. 2. 47 madres comunitarias: 24 en la Asociación 0-7 años y 24 en la Asociación Candelaria.(Ver cuadro N°) 	<ol style="list-style-type: none"> 3.
<ol style="list-style-type: none"> 4. Políticas para la inclusión de la infancia y la adolescencia en la planeación del desarrollo. 5. Presencia institucional del Programa de Familias en Acción, con cobertura actual de 1.038 familias inscritas, de las cuales 879 se benefician actualmente del programa. El programa otorga subsidios para educación y salud: \$93.000 bimestral para salud, \$ 56.000 por escolar en secundaria y \$ 28.000 por niño en primaria. 2.213 niños de primaria y secundaria reciben el subsidio de educación. 677 familias se benefician del subsidio de salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 6.
<ol style="list-style-type: none"> 7. Programa PARTICIPANDO ANDO, para propiciar participación de la infancia y la juventud en la gestión local. 	
<ol style="list-style-type: none"> 8. Consejo Municipal Infantil conformado y Alcalde Infantil posesionado. 	
<ol style="list-style-type: none"> 9. Oportunidad para Conformar el Consejo Municipal de Juventudes. 	<ol style="list-style-type: none"> 10. .
<ol style="list-style-type: none"> 11. Implementación de programa de desayunos infantiles destinado a niños descolarizados: 640 atendidos. 	
<ol style="list-style-type: none"> 12. Programa de la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Banco Agrario, promueven el empoderamiento y el desarrollo social y económico de las mujeres cabeza de familia para programas 	<ol style="list-style-type: none"> 13.



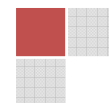
microempresariales. Se encuentra en gestión un proyecto de apoyo a 80 mujeres cabezas de hogar para que tengan acceso al crédito.	
14. Existencia de Fundación del Adulto Mayor en el municipio que congrega 550 miembros. La población mayor de 60 años alcanza las 900 personas.	15.
16. 249 adultos mayores reciben atención por el programa de protección social al adulto mayor (PPSAM), equivalente a subsidio en dinero (\$70.000) cada dos meses. 268 reciben atención programa almuerzos calientes ICBF. En la zona rural se alcanzan a cubrir los adultos mayores residentes en 68 veredas, con paquetes de alimentos.	
17. Existencia de infraestructura para adecuar sede del Adulto Mayor.	
18. Asociación de población desplazada que aglutina 250 familias desplazadas. 19. Asignación de 91 cupos por parte de ACCION SOCIAL, para atención de población desplazada con el Programa Familia en Acción.	20.
21. El territorio municipal cuenta con población indígena: RESGUARDO SOCORPA (1500 personas), RESGUARDO WIWA ARZARIO (370) personas.	22.
23. Proyectos de vivienda de interés social formulados: Desplazados 13 familias (aprobado), población vulnerable barrios 6 de enero y la esperanza 100 soluciones (viabilizado), vivienda rural 60 soluciones, población vulnerable 100 soluciones. 24. Area proyectada para proyectos de expansión urbana. En la cabecera municipal se deben ofrecer 54 viviendas / año, teniendo en cuenta un parámetro de densidad de población de 100 hbts / hectárea, se requiere apropiar 3.5 hectáreas para futuros proyectos de vivienda, en las zonas que contempla el esquema de ordenamiento territorial E.O.T. (ver cuadro N°)	25.
26. Se dispone de pie de fuerza pública compuesto por Policía Nacional y Batallón Especial Plan Energético y Vial N° 2 con participación de “soldados de mi pueblo”.	
27. Los contenidos del Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T., presentan una identificación de los riesgos y amenazas ubicados en el municipio.	

Fuente: -Mesas de trabajo concertación del Plan de Desarrollo Municipal.
-Secretaría Sectoriales de Gobierno y Salud; Planeación, Resguardos Indígenas, Dirección de



Núcleo Educativo, Hospital Local, Gestora Social.

SECTOR PRODUCTIVO	
POTENCIALIDADES FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	LIMITANTES DEBILIDADES / AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aceptable nivel de agremiación y asociación para el trabajo: 15 gremios urbanos y rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de infraestructura para riego: Cerro Azul (Batatal), Las Piñas – Cartagena. • Condiciones topográficas y recursos hídricos que favorecen las perspectivas del montaje de macroproyecto de riego (La Marimondas). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Talento humano preparado para apoyar y emprender procesos productivos : Agropecuarios, industriales, mineros, microempresariales etc. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de infraestructura en la zona rural para proyectos piscícolas: 50 estanques. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de patios en la cabecera municipal y cabeceras corregimentales, con extensión suficiente para volverlos productivos: 1000 patios 	
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad para emprender proyectos con valor agregado a partir de los cultivos de yuca industrial 821 has y palma africana 2.234 has. • Interés local para la conformación de patrimonios autónomos en la jurisdicción municipal. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de validación de competencias laborales ante el SENA, y oferta de capacitación en programas orientados al sector minero. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de mecanismos de asociación y alianza productivas agrícolas: ajonjolí, ají picante, vivero municipal. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Repoblamiento bovino y cría de especies menores. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta SENA para capacitación técnica orientada al fortalecimiento microempresarial: procesamiento de alimentos (frutas, lácteos, cárnicos, yuca) 	

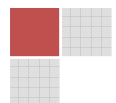


<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al crédito por parte de las mujeres cabeza de hogar. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Vocación agropecuaria y de transformación de materia prima presente en la población indígena, disponibilidad de tierras en los resguardos indígenas. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación banco de maquinaria agrícola. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad de implementación de cultivos no tradicionales orientados a la exportación: flores tropicales, sábila, stevia, higuereto, plátano etc. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Creación y constitución de Asociación de Municipios para la explotación agrícola y minera ASOAGROMINEROS. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Potencial minero especialmente de carbón, las áreas correspondientes a los polígonos de exploración del Descanso y Calenturitas con extensión a nivel municipal de 16.643.3 has, que representan el 13.4% de las zonas de aprovechamiento y manejo minero. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de fuente de aguas azufradas aledañas al río Maracas y a la cabecera municipal, que ofrece condiciones para aprovechamiento turístico y medicinal. 	<ul style="list-style-type: none"> •

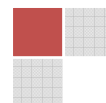
Fuente: Mesas de trabajo concertación Plan de Desarrollo Municipal.

Gremios del sector, Planeación Municipal.

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	
POTENCIALIDADES FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	LIMITANTES DEBILIDADES / AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aceptables coberturas área urbana: Acueducto: 99% : 1989 usuarios Alcantarillado: 88%:1774 suscriptores Aseo: 81%: 1636 suscriptores. Se dispone de carro recolector compactador. 	<ul style="list-style-type: none"> •



<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de agua producida: 181.440 m³ / mes 	•
<ul style="list-style-type: none"> • El índice de agua no contabilizada se viene disminuyendo: índice actual: 84.008 m³/mes. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de subsidios estratos 1 y 2 	
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de 900 medidores de ½ para ser instalados. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Institucional de EMBECERRIL. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Dos fuentes de abastecimiento y dos captaciones: Ríos Maracas, captación lateral en buen estado y Socomba, captación de fondo. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de lote de terreno para construir el relleno sanitario municipal. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de catastro de redes (acueducto y alcantarillado), actualización de tarifas. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aceptable cobertura del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal: 1.630. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad para la implementación de programas de clasificación y reciclaje de basuras para derivar aprovechamiento y adecuada disposición de las mismas. • Hay grupos y asociaciones organizados para aplicar este tipo de proyectos 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de cobertura parcial del servicio de gas domiciliario en la cabecera municipal: 686 usuarios, localizados en los barrios San José, Trujillo, Centro y Once de Abril. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de cobertura parcial del servicio de gas domiciliario en la cabecera municipal: 686 usuarios, localizados en los barrios San José, Trujillo, Centro y Once de Abril. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Las cabeceras corregimentales cuentan con servicios de acueducto, alcantarillado, electrificación. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de infraestructura para disposición de residuos líquidos: laguna de oxidación. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • Algunos acueductos veredales: Pitalito-Santa Fé- Hatos la Guajira; Villa Matilde, Tierra Seca- Tierra Fría- Caño Rodrigo; Montefrío- Trementina. 	•
<ul style="list-style-type: none"> • La telefonía móvil tiene aceptable cobertura en el territorio urbano y rural. 	

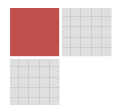


<ul style="list-style-type: none"> • Algunas veredas con cubrimiento del servicio de energía eléctrica: Casa Blanca, Cartagena, La Guajirita, Tamaquito, Hatos la Guajira, Santa Fé, Remolinos, Canaima, Estados Unidos, Buenavista, Pitalito, Socomba, Barranquillita. (332 viviendas) 	
---	--

Fuente: Mesas de trabajo concertación Plan de Desarrollo Municipal
 Empresa de Servicios Públicos EMBECERRIL, Planeación Municipal

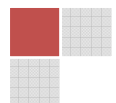
SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIAS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
POTENCIALIDADES FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	LIMITANTES DEBILIDADES / AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Legislación ambiental vigente: Ley 99 de 1993 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de Saneamiento Básico y ambiental adscrita al Hospital Local. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de área de reserva forestal y ecosistemas estratégicos Serranía del Perijá -- --has. Ley 1ª de 1959. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de convenios con municipios vecinos para ejecutar proyectos ambientales y sanitarios: disposición de basuras, reforestación, servicio de matadero etc. 	<ul style="list-style-type: none"> •

<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de Grupos Ambientales, se cuenta con oferta para conformación de comités interinstitucionales de educación ambiental, implementación de proyectos ambientales escolares PRAES y la vinculación a los PEI en las instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T. vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de red terciaria 135 Km. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Red vial urbana (cabecera municipal) 35 Km. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Red vial corregimiento de Estados Unidos 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Red vial corregimiento de La Guajirita 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad para la Implementación de proyectos de saneamiento básico orientados a disminuir el impacto negativo por inadecuada disposición de excretas, principalmente en 	<ul style="list-style-type: none"> •



zona rural.	
<ul style="list-style-type: none">• En ejecución Proyecto de construcción del palacio municipal de gobierno.	<ul style="list-style-type: none">•

Fuente: Mesas de trabajo concertación Plan de Desarrollo Municipal
Secretaría de Planeación Municipal.



TERCERA PARTE

SUSTENTO PROGRAMATICO

LINEA ESTRATEGICA I

DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL Y SU ENTORNO

SECTOR EDUCACION

OBJETIVO GENERAL

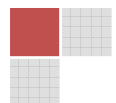
Implementar acciones que permitan cumplir con el derecho a la educación que tiene la comunidad en condiciones de equidad; incidir en la superación de la deficiente calidad de la educación en el municipio, tendiente a convertir la educación en el sector líder capaz de jalonar crecimiento y desarrollo, acorde con la vocación socioeconómica del municipio.

PROGRAMAS

1. INCLUSIÓN Y VOCACIÓN SOCIOECONÓMICA

ESTRATEGIAS

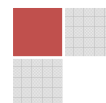
- ▶ Convenio con el ICBF, para fortalecer la educación inicial en el Municipio.
- ▶ Establecer el estado actual de las Instituciones Educativas, para proyectar las construcciones y adecuaciones, gestionando recursos a nivel Departamental y Nacional.
- ▶ Ampliación de cobertura educativa con incentivos atractivos para los padres, niños, niñas y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo.
- ▶ Gratuidad de costos educativos en la educación básica (Matrículas y Pensiones).
- ▶ Continuidad y ampliación de los programas subsidiarios de la educación como son transporte, costos de matrículas, útiles y uniformes.
- ▶ Organización del transporte escolar en el Municipio, dando aplicabilidad al Decreto 174 de 2001.
- ▶ Programa vial para la educación.
- ▶ Continuidad y ampliación del programa alimentación escolar, para beneficiar a los estudiantes menos favorecidos del Municipio.
- ▶ Continuidad y ampliación del programa desayunos infantiles.
- ▶ Convenios para implementar programa de alfabetización permanente.
- ▶ Implementación de un CERES (Centro Regional de Educación Superior)



- ▶ Implementación y puesta en marcha de las escuelas padres, con el objeto de mejorar las relaciones entre la familia y los docentes.

- ▶ **METAS**

- ▶ Gestión ante la Gobernación del Cesar para cubrir el 100% de la población estudiantil con los beneficios de gratuidad en los costos educativos (matrículas y pensiones).
- ▶ Servicio de transporte escolar para el 100% de la población estudiantil con necesidad del servicio y organización del servicio de transporte escolar según lo dispuesto por el decreto 174 de 2001.
- ▶ 100% de la población escolarizada cubierta con el servicio de alimentación escolar y vinculación de la comunidad educativa en el seguimiento del programa.
- ▶ Gestión realizada ante Presidencia de la República Acción Social, para cubrir el 100% de la población estudiantil de estratos 1 y 2, con el programa de familias en acción.
- ▶ 100% Apoyo brindado para darle sostenibilidad al programa de Desayunos Infantiles para favorecer procesos nutricionales de los infantes.
- ▶ Reducir la tasa de analfabetismo en jóvenes el municipio, del 7.4% a un 3%, en el 2011.
- ▶ Extender el modelo educativo **CAFAM** al 50% de las Instituciones y Centros Educativos del municipio.
- ▶ Aumentar la tasa bruta de cobertura escolar, aumentando en 15 puntos porcentuales el actual índice de población escolarizada (70.53%).
- ▶ 1 Convenio de asociación quinquenal establecido para hacer Alianza Estratégica tendiente a apoyar la transformación de la formación técnica y tecnológica del sector turismo, ecoturismo en el municipio.
- ▶ 1 convenio establecido con el ICETEX para apoyar la educación superior en el municipio.



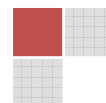
- ▶ Proyecto transversal pedagógico relacionado con el turismo y la cultura municipal, para ser impartido en coordinación con el SENA, desde el nivel de básica primaria en las Instituciones y Centros Educativos del municipio.
- ▶ Gestión interinstitucional para establecimiento de un (1) Centro Regional de Educación Superior (**CERES**), la población del municipio acceda a formación profesional, técnica y tecnológica.
- ▶ Aumentar los años promedio de educación en jóvenes pasando de 7.2 años a 9 años en el 2011.
- ▶ Adelantar un programa de titulación del 100% de los predios públicos donde funcionan las instituciones educativas urbanas y rurales.
- ▶ Construir 10 aulas en zona urbana y 10 en zona rural.
- ▶ Dotar el 100% de las instituciones y centros educativos del municipio.
- ▶ Lograr una cobertura del 100% de niños que pueden acceder a subsidio escolar al interior del programa de Familias en Acción.

2. CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

La investigación y el desarrollo recibirán atención esmerada promoviendo acciones al interior de las Instituciones Educativas, aplicando proyectos de conocimiento científico; propiciando intercambios de experiencias entre estas instituciones y ONG´s, el sector empresarial, que ayuden a fortalecer los procesos educativos, para lo cual se suscribirán convenios con COLCIENCIAS, CORPOICA, apoyo al programa ONDAS, se optimizará la conectividad en el municipio, se realizarán ferias o vitrinas de exposición de experiencias y logros científicos.

ESTRATEGIAS

- ▶ La capacitación docente y fomento a la investigación debe ser permanente, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa, de acuerdo a los requerimientos nacionales.
- ▶ Capacitación dirigida a los estudiantes, tendientes a mejorar los resultados de las pruebas SABER E ICFES.



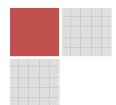
- ▶ Programas de educación artística, principalmente para la población infantil de 6 a 11 años (Música, danzas, teatro, salones de arte).
- ▶ Bibliotecas móviles al servicio de todos los grados y niveles educativos.
- ▶ Implementación de biblioteca virtual.
- ▶ Fomento de un segundo idioma, por ejemplo el inglés, en las Instituciones educativas.
- ▶ Articulación de la media técnica con instituciones de educación superior, técnica y tecnológica.
- ▶ Implementación de programas de conectividad en el municipio para propiciar el desarrollo de la actividad virtual en programas de formación.
- ▶ Implementación de programas ambientales escolares PRAES, para fomentar la protección al medio ambiente.

3. CALIDAD Y COMPETITIVIDAD

ESTRATEGIAS

METAS

- ▶ Apoyo a dos (2) eventos de capacitación docente por áreas específicas o afines.
- ▶ Realización de 2 programas/ año de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes para la presentación de las pruebas de estado, bajo el ejercicio de seguimiento a los resultados para determinar en que áreas del conocimiento se están presentando deficiencias.
- ▶ Creación e institucionalización de un (1) programa de estímulos e incentivos, además de reconocimiento público a maestros y estudiantes que hacen bien su labor.
- ▶ Promoción del estudio de temáticas relacionadas con la Convivencia Pacífica, Derechos humanos y Valores que conduzcan al rescate de principios mínimos de convivencia humana como el respeto, la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la autoridad, amor por la patria.

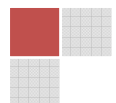


- ▶ Fortalecimiento de las especialidades docentes en educación religiosa, ética, artística, inglés, informática, orientador educativo.
- ▶ Fomento de UN (1) programa para implementar la formación en un segundo idioma como puente para abrir nuestra cultura y lograr competitividad a escala nacional e internacional.
- ▶ Implementación de un (1) programa ambiental escolar (PRAE) en 4 Instituciones Educativas.
- ▶ Un (1) convenio anual con Instituciones de educación superior, técnica y tecnológica, para articular la media técnica, que se ofrece actualmente en el municipio.
- ▶ Gestión realizada para que 2 profesionales del municipio se vinculen anualmente a programas de especialización, maestrías y doctorados en el exterior, con el auspicio de la Gobernación, Municipio, empresa privada y el ICETEX, con el objetivo de que repliquen sus experiencias y se orienten a fortalecer el desarrollo integral del municipio.
- ▶ Gestión realizada para la construcción y dotación de una aula virtual.
- ▶ Aumentar la tasa bruta de educación al 99% en el 2011.
- ▶ Construcción de 2 aulas de informática/año.
- ▶ Gestión ante la Gobernación para la vinculación al sector educativo docentes con perfiles en artística, sicología y valores.

4. TAMALAMEQUE, TERRITORIO EDUCADOR

ESTRATEGIAS

Bajo el principio de que EL TERRITORIO TAMBIÉN EDUCA, en la medida en que se ocupa con equipamientos tales como: museos, bibliotecas, ludotecas, teatros, casas de cultura, espacios públicos, monumentos, lugares históricos etc., nos proponemos llevar la educación mas allá del sistema educativo, fomentando la educación no escolarizada, para que los estudiantes dispongan en el entorno, de nuevas formas de aprender y los docentes nuevas formas de enseñar.



SECTOR SALUD

OBJETIVO GENERAL

Garantizar eficiencia y eficacia en los servicios de salud para que la población urbana y rural acceda a los mismos en condiciones de calidad, tendiente a reducir la incidencia de morbimortalidad en el municipio.

PROGRAMAS

1. SALUD E INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ESTRATEGIAS

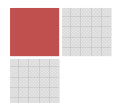
Las buenas prácticas y conductas que favorezcan la salud, deben cimentarse en la familia y en las instituciones educativas, en las cuales se implementarán proyectos que direccionen esas prácticas hacia la consecución de estilos de vida saludables.

Por los índices de desnutrición en niños, niñas y adolescentes, crear e implementar programas como huertas caseras, pollos de engorde, cambiar malos hábitos de higiene.

2. MUNICIPIO SALUDABLE

ESTRATEGIAS

- ▶ Fortalecimiento de las acciones de SALUD PUBLICA, en este sentido la vigilancia de la salud pública debe ser primordial para estos propósitos, y para ejecutar eficientemente, los otros componentes del PLAN DE ATENCIÓN BASICA: Nutrición y vacunación orientados especialmente a reducir los índices de MORTALIDAD INFANTIL, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental y Sustancias Sicoactivas y un componente de mucha importancia como lo es la PARTICIPACIÓN SOCIAL de la comunidad en la ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión en la salud municipal.
- ▶ Contrarrestar el problema de alcoholismo y drogadicción en los adolescentes del municipio, creando programas: de diálogos con familiares, autoridades educativas y administrativas municipales.
- ▶ Establecer talleres de autoestima y educación en valores, con el objeto de que la población infantil y adolescente conciban su cuerpo como territorio seguro.



- ▶ Fortalecer el programa de derechos sexuales y reproductivos, logrando reducir los índices de adolescentes embarazadas.

3. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD

ESTRATEGIAS

- ▶ Desarrollo del sistema integral de información en salud.
- ▶ Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control del sistema de salud, para asegurar calidad en la prestación de los servicios de salud.
- ▶ Gestión para fortalecer y ampliar los servicios que presta el Hospital Local (ampliación infraestructura, dotación y mayor recurso humano especializado).
- ▶ Fortalecimiento de las promotorías de salud urbanas y rurales.

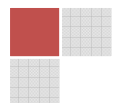
4. TOTAL ASEGURAMIENTO EN SALUD

ESTRATEGIAS

- ▶ Conseguir una cobertura total en Régimen Subsidiado.
- ▶ Aplicación eficiente del SISBEN y la depuración de la base de datos del mismo.
- ▶ Contratación de los servicios de salud con Administradoras del Régimen Subsidiado reconocidas por su calidad y seriedad.
- ▶ Velar por que la población trabajadora y sus familias sean afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud, para lo cual se sostendrán concertaciones y contactos permanentes con los gremios económicos.
- ▶ Se velará por que la población que no dispone de Seguridad Social, acceda a los servicios de salud en condiciones de calidad y equidad.

METAS

- ▶ Ejecutar el 100% de las actividades del Plan de Atención Básica, ejerciendo mayor seguimiento al mismo.
- ▶ Aumentar la cobertura del régimen Subsidiado pasando del 89.79% al 99% en el 2011.
- ▶ Disminuir la tasa de mortalidad general al 0.50%.



- ▶ Implementar un programa que enfatice en la prevención y atención de enfermedades como el SIDA y CANCER.
- ▶ Reducir la tasa de mortalidad general por hospitalización a 3 por mil.
- ▶ Reducir la tasa de mortalidad general por consulta externa de 538 casos por mil a 300 por mil.
- ▶ Gestión realizada para la vinculación de personal médico especialista al Hospital Local.
- ▶ Atención del 100% de la población vulnerable no cubierta con los servicios de salud.
- ▶ Gestión realizada mediante la formulación de proyecto para la ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura de salud en el municipio.
- ▶ Disminuir el índice de desnutrición infantil de 19.2% al 12%.
- ▶ Disminuir el índice de desnutrición en adolescentes del 3.4% al 0.4%.
- ▶ Reducir el número de embarazos en adolescentes de 62 a 46 por año.
- ▶ Lograr una cobertura del 100% de niños que pueden acceder a subsidio en salud al interior del programa de Familias en Acción.
- ▶ Creación de 3 programas de diálogos con la adolescencia para sensibilizarlos en relación al problema de alcoholismo y drogadicción, con participación de familiares, autoridades educativas y administrativas municipales.
- ▶ Establecimiento de 3 talleres de autoestima y educación en valores, con el objeto de que la población infantil y adolescente conciban su cuerpo como territorio seguro.
- ▶ Creación de 1 programa sobre derechos sexuales y reproductivos, logrando reducir los índices de adolescentes embarazadas.
- ▶ Reducir el IRCA (Índice Promedio de calidad del agua) en 15 puntos porcentuales /año, pasando de 64.3% a 49.3%.

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

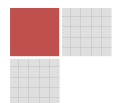
OBJETIVO

Crear deporte y recreación como elemento que contribuye a mantener estados de vida saludable en la población, así como a fortalecer las relaciones con comunidades de otros municipios.

2. EXCELENCIA DEPORTIVA

ESTRATEGIAS

- ▶ Formación científica del deportista Tamalamequero, para la competitividad y el crecimiento.



- ▶ Escuelas deportivas y una infraestructura deportiva funcional, organización y dotación de clubes deportivos, participación de clubes en eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales.
- ▶ Apoyo a grupos de deportistas destacados.
- ▶ Gestión para la implementación de un Centro de Medicina Deportiva y actividad física.
- ▶ Organización de festivales deportivos escolares.
- ▶ Suscripción de convenios con países amigos para recibir formación e imprimirle competitividad a la actividad deportiva en el municipio.
- ▶ Gestión de proyectos para lograr incrementar las áreas articuladoras del espacio público en el municipio.

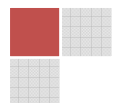
2. RECREACIÓN PARA VIVIR

ESTRATEGIAS

- ▶ Desarrollo de encuentros entre los habitantes alrededor de espacios y actividades que los integren.
- ▶ Recreación dirigida a población vulnerable,
- ▶ Construcción, adecuación y rehabilitación de espacios para la recreación y el encuentro ciudadano (Pozo El Machín, Malecones en la rivera del río, fomento de la recreación en escenarios ecológicos y naturales.
- ▶ Parques y zonas verdes, espacios urbanos dignos etc.)
- ▶ Creación de deporte y recreación como elemento que contribuye a mantener estados de vida saludable en la población infantil y adolescente. Así mismo, fortalecer las relaciones con niños, niñas y adolescentes de otros municipios.
 - Organización de festivales deportivos escolares.
- ▶ Organización de comités juveniles para activar la recreación en el Municipio, con actividades de caminatas y vacaciones recreativas.

METAS

- ▶ Aumentar a 20 escenarios deportivos en el 2011 en zonas urbanas y rurales funcionando en condiciones óptimas.
- ▶ Escuela de formación deportiva funcionando con 3 disciplinas deportivas.
- ▶ 100% de la población deportiva atendida con programas deportivos, recreativos a nivel local, intermunicipal y regional.
- ▶ 1 Comité Juvenil para la coordinación de programas y actividades de recreación.
- ▶ Apoyo a la realización de 1 festivales deportivo escolar.



- ▶ Adecuación de 2 espacios para propiciar la recreación y el encuentro ciudadano.
- ▶ Realizar los XVII juegos comunitarios por la paz y la convivencia del brazo de mompox

SECTOR ARTE Y CULTURA

OBJETIVO

Crear condiciones propicias físicas e institucionales, para que nuestra diversidad cultural reciba el fortalecimiento que permita afianzarla desde la participación de la gente en la difusión de nuestros valores artísticos, el rescate del patrimonio y memoria cultural, tendiente a que los Tamalamequeros disfruten y mantengan el crecimiento cultural, arraiguen sus costumbres y el folclor que los identifica, como elemento necesario para la construcción de convivencia y paz.

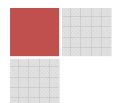
1. CULTURA Y CONVIVENCIA

ESTRATEGIAS

- ▶ Impulso a la actividad cultural teniendo en cuenta el gran talento que sus hombres y mujeres poseen.
- ▶ Gestión para la terminación de la Casa de la Cultura Municipal y su dotación.
- ▶ Fortalecimiento de la formación artística (escuelas).
- ▶ Realización de eventos y convocatorias que fomenten la lúdica, las artes, los intercambios culturales.
- ▶ Promoción y participación en el programa nacional de estímulos a la creación y a la investigación a disposición de artistas, académicos, promotores, investigadores e instituciones culturales.

METAS

- ▶ Avanzar en el promedio de número de libros leídos por habitante, recomendado por la UNESCO, aumentando a 1 libro leído por habitante.
- ▶ Institucionalizar el día del libro en el municipio.
- ▶ Gestión interinstitucional para terminar el edificio para la Casa de la Cultura Municipal.
- ▶ Gestión para construir y dotar una biblioteca virtual en la cabecera municipal.
- ▶ Aumentar a 12 los eventos culturales realizados para resaltar la riqueza folclórica municipal.
- ▶ Fomento y consolidación de 1 escuela de música vallenata.



- ▶ Fomento y apoyo de 1 escuela de tambora en la cabecera municipal y en cada corregimiento.
- ▶ Apoyo a 12 grupos de danzas en la cabecera y en los corregimientos.
- ▶ Realización de 1 programa integral de recuperación del patrimonio histórico cultural, reconocimiento y divulgación del mismo.
- ▶ Reactivar el consejo municipal de cultura.
- ▶ Institucionalizar el programa: LA HORA DEL CUENTO involucrando a la comunidad educativa y ciudadanía en general.
- ▶ Fomento de un (1) programa de emprendimiento a partir de la actividad cultural y artesanal.

SECTOR FAMILIA, NIÑEZ Y JUVENTUD

OBJETIVO

Crear condiciones para que niñas y niños puedan vivir su niñez y apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia y de sus integrantes.

ESTRATEGIAS

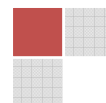
- ▶ Cumplimiento de lo establecido en las leyes 1098 de 2006 y 375 de 1997, para poner en marcha acciones integrales para niñez, familia, mujeres y jóvenes.
- ▶ Diseñar y promover espacios y formas de protección de la vida e integridad de la niñez en Tamalameque.
- ▶ Promover y apoyar expresiones de solidaridad en las diferentes formas de familia y en la comunidad.

PROGRAMAS

1. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA SOCIAL

Formular y poner en marcha las políticas integrales con perspectiva de género para la mujer, la niñez, familia, jóvenes y vejez, con participación de los sectores sociales. Promover mecanismos y escenarios de participación y comunicación de niños, niñas y jóvenes que los hagan visibles en la ciudad, reactivar el funcionamiento del Consejo de Política Social.

METAS



- ▶ Realización de 4 sesiones/año para promocionar y divulgar la política de infancia y adolescencia en el municipio.
- ▶ Activación del Consejo de Política Social.

2. EDUCACION PARA EL AMOR Y FAMILIAS GESTANTES

METAS

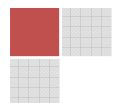
Adelantar procesos de educación sexual y reproductiva en el marco del amor y la responsabilidad mutua. Impulsar procesos de educación prenatal y apoyo efectivo y psicológico, a los miembros de las familias gestantes, mejorar los vínculos Pro-vida y las condiciones de vida de la madre gestante y/o lactante.

- ▶ Adelantar 6 talleres/año para promocionar procesos de educación sexual y reproductiva en el marco del amor y la responsabilidad mutua de los adolescentes.
- ▶ Impulsar mediante la realización de 12 sesiones/año, procesos de educación prenatal en las adolescentes embarazadas.
- ▶ Reducir el índice de adolescentes embarazadas en Tamalameque de 32.4% a 24%/año.
- ▶ Ninguno sin familia, para lo cual se realizarán 4 sesiones de seguimiento/año a la identificación de riesgos en los núcleos familiares.

3. MUNDOS PARA LA NIÑEZ, JUVENTUD Y LA FAMILIA

METAS

- ▶ Ampliar la cobertura al 100% y mejorar la calidad de la educación inicial en niños y niñas de 0 a 5 años.
- ▶ Construcción y adecuación de 20 escenarios deportivos y de recreación para el uso y disfrute del Municipio.
- ▶ Implementación de 1 programa/año de emprendimiento dirigido a jóvenes.
- ▶ Activación de 3 espacios de participación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Consejo Municipal de Juventud; Concejo Infantil, Alcalde Infantil.
- ▶ Realización de 2 campañas/año de documentación de la población escolar.
- ▶ Exigencia de tarjeta de identidad para acceso a los servicios sociales y espectáculos públicos.



- ▶ Ninguno desnutrido, para lo cual se establecerán convenios tendiente a otorgar complementos nutricionales a estudiantes de primaria y secundaria.
- ▶ Realización de 2 programas/año de adiestramiento para la presentación de pruebas de estado.
- ▶ Todos con cubrimiento de seguridad social en salud.
- ▶ Reducir el IRCA (Índice Promedio de calidad del agua) en 15 puntos porcentuales /año, pasando de 64.3% a 4.3% en el 2011.

4. FAMILIAS EDUCADORAS

Facilitar a las familias para que mediante apoyos en servicios y en efectivo puedan enviar a los niños, niñas y jóvenes a la escuela formal.

METAS

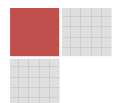
- ▶ Ejecución de 1 programa subsidiario de la educación (pensiones, matrículas, transporte escolar, alimentación escolar).
- ▶ Apoyo e impulso a la creación de escuelas de padres en cada institución educativa.

5. DESARMARNOS CON AMOR

Fomentar conductas solidarias y amables y formas de resolución de conflictos dentro de las familias y dentro de la comunidad, atendiendo de manera prioritaria mujeres, niños, niñas y jóvenes.

METAS

- ▶ Implementar acciones de protección a los niños, niñas y adolescentes en estado de situación de vulneración de derechos por abandono, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, acceso carnal, entre otros.
- ▶ Ningún menor trabajador e infractor en el Municipio de Tamalameque.
- ▶ Realización de 2 campañas/año para que Todos los niños y niñas tamalamequeros tengan registro civil.
- ▶ Vincular el trámite de registro civil al certificado de nacido vivo de salud.
- ▶ Funcionamiento de la Comisaría de Familia en el municipio para asistencia y acompañamiento a los ciudadanos en casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, conflictos, orientación, administración de justicia, conciliaciones, promoción de la denuncia etc.
- ▶ Realización de 2 eventos/ para promocionar la paternidad responsable.



- ▶ Conformación de 1 red de familias, hombres, mujeres, para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- ▶ Campañas mensuales sobre la prioridad que revisten los niños, niñas y adolescentes en la sociedad.
- ▶ Publicación mensual de cifras sobre lo positivo y lo negativo en la aplicación de la política de infancia, adolescencia y juventud.

SECTOR DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS, MUJER CABEZA DE HOGAR, ADULTO MAYOR

OBJETIVO

Atender integralmente la población desplazada, discapacitada, la mujer cabeza de familia, el Adulto Mayor, los reinsertados, desde la competencia que ofrece la legislación existente para tales efectos; accediendo a los distintos programas que desde la Presidencia de la República (ACCION SOCIAL), se ofrecen actualmente.

PROGRAMAS

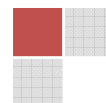
1. ACCION SOCIAL EN MARCHA

1.1 POBLACION DESPLAZADA: Los desplazados serán atendidos desde la elaboración del PLAN INTEGRAL UNICO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA –PIU-, el cual debe contener todas las acciones para brindar una asistencia de calidad y oportuna a esta población.

- ▶ Formulación y ejecución del Plan Integral Único PUI.
- ▶ Aumentar la tasa de cobertura educativa de la población desplazada, pasando del 55.86% al 85%.
- ▶ Ampliar al 100% la cobertura del programa de Familias en Acción a la población desplazada.

1.2 POBLACION MAYOR: EL ADULTO MAYOR, debe ocupar el lugar que merece en la sociedad, por tanto debemos aprovechar el potencial de experiencias acumuladas, y puedan desarrollar labores productivas y vivir dignamente.

- ▶ Se ampliará la cobertura al 100% del programa de alimentación y suministro de mercados a los adultos mayores.



- ▶ Diseño e implementación de 4 eventos/año de recreación y ocio atento.

1.3 MUJER CABEZA DE HOGAR: El programa de FAMILIAS EN ACCION, será objeto de mayor seguimiento para que funcione eficientemente en beneficio de las familias y de la población desplazada.

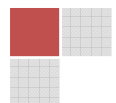
- ▶ Gestión de un Programa de vivienda para la mujer cabeza de hogar.
- ▶ Impulso de un proyecto micro empresarial para beneficio de la mujer cabeza de hogar urbana y rural.
- ▶ Aumentar al 100% la cobertura del programa de familias en acción en el municipio.

1.4 POBLACION DISCAPACITADA: A los discapacitados, se ofrecerán programas de capacitación y la asistencia integral para garantizar el acceso a los servicios de salud y oportunidades laborales.

- ▶ Aumentar la cobertura de registro de las personas censadas que presenten limitaciones, pasando de 351 a 1090.
- ▶ Atender prioritariamente la población discapacitada que muestre la mayor distribución porcentual de alteraciones relacionadas con los ojos (37%) y las extremidades (24%), brindándoles oportunidad laboral, de estudios y seguridad social.
- ▶ Aumentar al 100% la cobertura de educación a la población discapacitada en edad escolar.
- ▶ Gestión para la construcción y dotación de un Centro para la atención de la discapacidad y el talento excepcional.

1.5 POBLACION DESMOVILIZADA: El grupo de DESMOVILIZADOS, será atendido mediante el fortalecimiento de la agremiación; la implementación y acompañamiento de proyectos productivos.

- ▶ Vinculación del 100% de la población desmovilizada a la ejecución de proyectos productivos.
- ▶ Cubrimiento del 100% de la población desmovilizada al régimen Subsidiado en Salud.
- ▶ Vinculación del 100% de la población desmovilizada al servicio educativo.



2. EN TAMALAMEQUE ESTAMOS JUNTOS

Para contribuir con la política de superación de la pobreza, haremos parte de la estrategia “**JUNTOS**”, tendiente a brindar la oportunidad a muchas familias de acceder a los diferentes programas que ofrecen todas las entidades del gobierno, para ayudarles a mejorar sus condiciones de vida. Toda la familia, a través de JUNTOS, podrá tener oportunidad de mejorar su salud, nutrición, avanzar en educación, vivienda y trabajo, tramitar sus documentos de identidad y tener acceso a programas de ahorro y crédito.

- ▶ Suscripción de un convenio por vigencia iniciando en el año 2008 con 906 familias proyectando un número de 200 nuevas familias por año para brindar atención integral a familias en condición de vulnerabilidad.

SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO

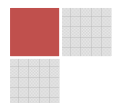
Crear condiciones para vivir en un territorio que ofrezca tranquilidad, necesaria para desarrollar las actividades diarias en ambientes libres de riesgos y/o amenazas, por lo cual, se requiere empezar por conocer el territorio que habitamos, para determinar los factores de riesgo tanto de origen natural, como los ocasionados por el hombre al interactuar con el entorno; igualmente para vivir en armonía y completo entendimiento con nuestros semejantes.

PROGRAMA

1. MUNICIPIO SEGURO Y EN PAZ

ESTRATEGIAS Y METAS

- ▶ Realización de dos (2) talleres/año que informen a la gente y aporten al conocimiento para que se encuentren en condiciones de actuar frente a la ocurrencia de un desastre o emergencia.
- ▶ Elaborar el Plan de Prevención y Atención de Desastres.
- ▶ Realización de 2 eventos de capacitación/año dirigidos al Comité Local de Atención y Prevención de Desastres.



- ▶ Creación e Implementación de La Escuela de Ciudadanía, para fomentar la participación y la pedagogía de la Cultura y la Convivencia en Paz.
- ▶ Sensibilización a la comunidad mediante la realización de 2 sesiones que propicien y fomenten el deber de la denuncia, necesario para colaborar con la autoridad.
- ▶ Gestionar un proyecto/año para apoyo a la seguridad ciudadana, mediante la adquisición de vehículos, equipos y logística en general que fortalezca la labor de las autoridades de policía y ejército.
- ▶ Conformar dos (2) grupos cívico-culturales y ambientales para promover el sentido de pertenencia en general, con participación de niños, jóvenes y adultos.
- ▶ Fortalecimiento de la Comisaría de Familia, para orientar a las familias y ayudar en la resolución pacífica de conflictos.
- ▶ Realización de cuatro (4) sesiones de Promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, dirigidos a estudiantes, gremios, Juntas de Acción Comunal, funcionarios.

SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO

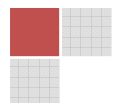
Orientar esfuerzos hacia la formulación de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento, bajo los lineamientos del Esquema Básico de Ordenamiento Territorial, los cuales serán financiados con recursos propios y en cofinanciación con entes públicos y privados, para beneficiar a la población urbana y rural del municipio que aspira a contar con mas y mejores espacios habitacionales para vivir dignamente.

PROGRAMA

1. MAS Y MEJORES VIVIENDAS

ESTRATEGIAS Y METAS

- Participación y la organización de la comunidad en los programas de vivienda.



- Implementación de un Proyecto de legalización de predios, para facilitar el acceso de más personas a programas de mejoramientos de vivienda y construcción de vivienda nueva en sitio propio.
- Creación del Banco de Tierras.
- Gestionar recursos de los sectores públicos y privados para la construcción de las obras de urbanismo (acueducto, alcantarillado y energía) en lotes destinados a programas de viviendas concentradas.
- Gestión de recursos ante el Departamento, Banco Agrario, Ministerio de Vivienda, Cajas de Compensación Familiar, fonvivienda, para la ejecución de dos (2) proyectos/año de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, utilizando tecnologías aplicadas para las poblaciones desplazadas, reincorporadas afectadas por desastres naturales y vulnerable.

LINEA ESTRATEGICA II

INFRAESTRUCTURA, VIDA Y PROGRESO

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO

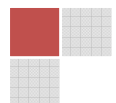
Gestionar proyectos de inversión que permitan incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios, para que mas usuarios urbanos y rurales accedan a los mismos en condiciones de calidad y equidad, adoptando e incorporando nuevos procedimientos y tecnologías que hagan posible el mejoramiento y la optimización de la prestación de los servicios públicos.

PROGRAMAS

1. COBERTURA Y CALIDAD EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ESTRATEGIAS Y METAS

- ▶ Reducir el IRCA (Índice Promedio de calidad del agua) en 15 puntos porcentuales /año, pasando de 64.3% a 4.3% en el 2011.

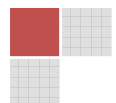


- ▶ Apoyar el programa “**Agua pa´ Todos**” en la transformación estructural de los servicios de acueducto y saneamiento básico en la cabecera municipal, logrando en tres años una cobertura del 100% y el 95 % en micromedición
- ▶ La disposición de residuos líquidos (laguna de oxidación) y la recolección de residuos sólidos (relleno sanitario); debe responder a la normatividad existente en aras de su funcionalidad y será estricto el seguimiento que se aplicará a su funcionamiento.
- ▶ Revisar el estado de las coberturas en la zona rural, así como la calidad del líquido que se consume; atender las condiciones actuales en que se están disponiendo las excretas en razón de su incidencia en la salud de las personas, como su impacto sobre el medio ambiente.
- ▶ Contar con una red activa de control ciudadano, para vigilar no solamente la calidad del servicio, sino también los derechos de los usuarios de cada uno de los servicios públicos domiciliarios.
- ▶ Se precisa de la protección de los ecosistemas estratégicos que poseemos, con el fin de procurar la disponibilidad de agua para abastecimiento de los acueductos municipales.
- ▶ Contar con una red activa de control ciudadano, para vigilar no solamente la calidad del servicio, sino también los derechos de los usuarios de cada uno de los servicios públicos domiciliarios.

2. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

ESTRATEGIAS Y METAS

- ▶ Implementar 3 campañas / año en las comunidades que estimulen el pago del servicio público, permitiendo la continuidad del servicio.
- ▶ Incrementar la cobertura de electrificación en la zona urbana del 75 % al 85% y del 90% en las cabeceras corregimentales.
- ▶ Gestionar recursos del orden nacional para la instalación del servicio eléctrico en dos veredas del municipio.
- ▶ Gestión de proyecto para implementar otras fuentes alternas de energía (solar y eólica).



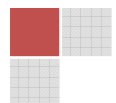
- ▶ Impulso a proyectos para la **AMPLIACION DEL GAS NATURAL** tendiente a beneficiar a 200 nuevas familias de la cabecera municipal y gestionar proyectos para la zona rural.
- ▶ La inversión en **VIAS** se orientará a conformar anillos viales que favorezcan al mayor número de población y potencialmente productivos y en producción; la maquinaria que actualmente posee el municipio será sometida a reparación para que preste servicios menores (mantenimiento y rehabilitación) en zonas urbanas y rurales.
- ▶ Gestión de proyectos por autoconstrucción para la pavimentación de 4.000 m² de vías en la cabecera municipal.
- ▶ Mantenimiento y recuperación de 10 Km. /año de vías terciarias.
- ▶ Gestión de proyecto ante el ministerio de Comunicaciones para el mejoramiento de la conectividad, fortalecer las telecomunicaciones y en la zona rural se seleccionarán puntos estratégicos para llevar un buen servicio de comunicaciones a la población, con penetración de internet.
- ▶ Adecuación, mantenimiento y dotación del 100% de los equipamientos públicos institucionales.
- ▶ Gestión realizada para la construcción del palacio de gobierno municipal.

LINEA ESTRATEGICA III

TERRITORIO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE

SECTOR PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE, ECOTURISMO

OBJETIVO: Fomentar las actividades agropecuarias y piscícolas, bajo las orientaciones de la política de ordenamiento territorial, tendiente a utilizar las tierras según su uso potencial y de esta manera contribuir a la reducción de los conflictos que actualmente se tiene por la utilización inadecuada del suelo territorial, devolviéndole al campo la importancia que tiene al interior del sector primario de la economía, tendiente a garantizar la SEGURIDAD ALIMENTARIA INTERNA; y como generador de productos para que hagan parte de la Agenda Exportable del Gobierno Nacional, y de empleos directos e indirectos y a constituirse en fuerza productiva que aporte las materias primas necesarias para el impulso de proyectos agroindustriales.

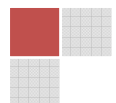


PROGRAMAS

1. TAMALAMEQUE, UN MUNDO DE NEGOCIOS

ESTRATEGIAS Y METAS

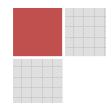
- ▶ Presentación de dos (2) proyectos al INCODER y GOBERNACION para construcción de Infraestructura básica que fomente la adecuación de tierras (riego) y la adecuación de los distritos de riego existentes.
- ▶ Adecuación de tierras para la implementación de cultivos de pan coger.
- ▶ Impulso al desarrollo de cadenas productivas, reactivando infraestructura existente (Planta procesadora de yuca, galpones, porquerizas, estanques), y fomentando cultivos, la organización, el crédito, la comercialización.
- ▶ Impulso y apoyo a 1 programa integral de explotación piscícola mediante la Rehabilitación de los estanques y jaulas piscícolas existentes y construcción de nuevos, construcción de infraestructura de frío.
- ▶ Gestión realizada para fomentar la organización empresarial de la actividad piscícola en el municipio mediante la implementación de 1 proyecto integral que contemple la infraestructura y la dotación necesaria.
- ▶ Realización de (Dos eventos/año) para divulgar la política nacional agropecuaria.
- ▶ Fortalecimiento de la UMATA, tendiente a asistir el 100% de los pequeños y medianos productores en técnicas agropecuarias, aplicando además los incentivos para asistencia técnica agropecuaria.
- ▶ Gestión para la constitución de un (1) banco de maquinaria agrícola.
- ▶ Fomento de los mercados campesinos. (Un evento / año).
- ▶ Gestión para la Vinculación de la Bolsa Nacional Agropecuaria a los procesos de comercialización.
- ▶ Apoyo al 100% de las agremiaciones para el trabajo productivo, tendiente a fortalecer EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO, mediante el acompañamiento, capacitación, el correspondiente apoyo para el acceso al crédito de fomento, y la cofinanciación de proyectos productivos.



- ▶ Gestión de dos (2) proyectos de mejoramiento de praderas y repoblamiento bovino.
- ▶ Gestión y fomento de 1 Granja integrales, para fortalecimiento de la actividad microempresarial.
- ▶ Selección de 2 profesionales con perfiles en el área agropecuaria para que realicen estudios de postgrado y maestrías en el exterior, tendiente a fortalecer la investigación y desarrollo en el municipio, al replicar sus conocimientos al servicio de los sectores agropecuario y agroindustrial.
- ▶ Celebración de 1 convenio con una Institución de educación técnica y tecnológica y/o SENA para articularla con la institución educativa modalidad agropecuaria que funciona en el municipio, para optimizar la formación técnica y tecnológica que actualmente se imparte, y pueda responder eficazmente al desarrollo de la vocación agropecuaria municipal.
- ▶ Establecimiento de dos (2) convenios con **COLCIENCIAS Y CORPOICA**, para el fortalecimiento de la productividad y competitividad, a través de la aplicación de paquetes tecnológicos al sector productivo municipal.
- ▶ Establecimiento de un (1) convenio anual con el SENA, para apoyo a iniciativas de formación para la producción y programa de JOVENES RURALES.
- ▶ Participación de la comunidad productiva y empresarial en una (1) feria exposición a nivel regional o nacional.
- ▶ Creación del Fondo de apoyo microempresarial y productivo.

ESTRATEGIAS Y METAS

- ▶ Realización de dos (2) campañas de sensibilización y seguimiento /año para la promoción de la producción limpia en todos los procesos productivos y microempresariales.
- ▶ Impulsar la conformación de un Sistema Ambiental desde lo local, con la participación de mujeres, jóvenes, y comunidad en general, para aprovechar iniciativas de conservación ambiental que se vienen ejerciendo desde el ámbito comunal.

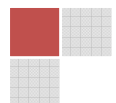


- ▶ Capacitación y educación ambiental con participación de las instituciones educativas urbanas y rurales. (Cuatro eventos / año).
- ▶ Formulación del PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL, con la coordinación de CORMAGDALENA, CORPOCESAR, MINAMBIENTE.
- ▶ Gestión de proyectos de reforestación de tipo protector de cuencas y micro cuencas, así como proyectos para la explotación comercial. (Un Proyecto / año).
- ▶ Impulsar un programa de aprovechamiento racional del recurso hídrico superficial y subterráneo.
- ▶ Implementación de dos (2) proyectos /año de limpieza, descontaminación, drenaje de los complejos cenagosos.

2. TAMALAMEQUE ECOTURISTICO

ESTRATEGIAS Y METAS

- ▶ Gestión e impulso a dos (2) proyectos, que promociónen el desarrollo de ECOPARQUES, MALECONES TURISTICOS, de manera sustentable, aprovechando grandes áreas que ofrece la ribera del río magdalena y las ciénagas. Gestión e impulso a dos (2) proyectos.
- ▶ Revisión de los contenidos del Plan Turístico de la ciénaga de Zapatosa y concertación de proyectos entre los municipios del complejo cenagoso para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento turístico. Gestión de dos (2) proyectos.
- ▶ Lograr articular fortalezas presentes en el ámbito cultural, recursos naturales, patrimonio arquitectónico y lugares de interés histórico, tendiente a potenciar la oferta de paquetes turísticos e implementar su explotación. Impulso a dos (2) paquetes turísticos.



LINEA ESTRATEGICA IV
BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
SECTOR INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

OBJETIVO

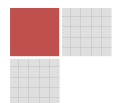
Establecer un equilibrio entre la oferta y demanda de productos institucionales, a través de la articulación de acciones de doble vía, por una parte, constituyendo una institucionalidad fuerte, para elevar la capacidad de gestión del gobierno local, y por otra, empoderando a la comunidad que es el **CLIENTE PRINCIPAL** de la Administración Municipal, tendiente a conseguir mayores niveles de intervención en la edificación del bien colectivo.

PROGRAMAS

1. TRANSFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

ESTRATEGIAS Y METAS

- ▶ Evaluación de la calidad de la actual estructura organizativa e introducción de los ajustes correspondientes previstos en el artículo 29 del decreto 785 de 2005.
- ▶ Implementación de un (1) Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Gestión.
- ▶ Gestión Transparente, sustentada en la rendición periódica de cuentas (4 Sesiones año).
- ▶ Adquisición y Aplicación de software a los procesos y facilitar el trabajo en red (Mínimo 3 software).
- ▶ Fortalecimiento de la sistematización mediante la adquisición de cuatro (4) equipos / año.
- ▶ Realización de ocho (8) eventos de capacitación dirigida a funcionarios.
- ▶ Dotación de herramientas de trabajo e institucionales que ayuden a los funcionarios a dar respuestas ágiles, oportunas y eficaces en el marco de la gestión local tales como: Ajuste al manual de funciones específicas y de requisitos; Un (1) manual de procedimientos; Un (1) proyecto de revisión del



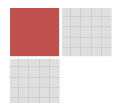
Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T.; ajuste del Estatuto de Rentas y Censo de Contribuyentes.

- ▶ Elaboración y aplicación de los instrumentos de planificación financiera: Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, Programa Anual Mensualizado de Caja PAC; y los instrumentos para la planificación del desarrollo: Plan Indicativo Municipal y Planes de Acción.
- ▶ Adopción de manual de procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal BPIM.
- ▶ Actualización del SISBEN y la ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA, acorde con los lineamientos de Planeación Nacional.
- ▶ Aplicación de campañas de sensibilización permanentes acerca del pago de impuestos, así como ejercicio de control y seguimiento mensualizado al recaudo de las principales rentas propias: Predial Unificado, Industria y Comercio y Sobretasa a la Gasolina.
- ▶ Reducir a máximo 3 días ó menos el tiempo de duración de un trámite institucional.

2. MAS PODER CIUDADANO

ESTRATEGIAS Y METAS

- ▶ Apoyo y fomento en las distintas formas de agremiación y asociación que deseen adoptar, para el desarrollo de actividades sociales y productivas.
- ▶ Conformación de una (1) red de veedurías ciudadanas.
- ▶ Fortalecimiento de las juntas de acción comunal urbanas y rurales, mediante la implementación de dos (2) eventos de capacitación / año, en procesos de planeación, y democracia participativa.
- ▶ Realización de eventos y/o consejos comunales cuatro (4) al año, para informar a la comunidad acerca de la gestión local.
- ▶ Institucionalizar un espacio radial y un medio escrito para la libre expresión y opinión, además para que sirvan de acercamiento entre el gobierno y el ciudadano.



- ▶ Participación en la ejecución de la inversión pública.
- ▶ Realización de eventos de sensibilización tendiente a crear cultura de pago de impuestos y servicios públicos (4 eventos / año).
- ▶ Fortalecimiento de los gremios y asociaciones existentes en el municipio, mediante acciones de capacitación, acompañamiento y cofinanciación de proyectos productivos.
- ▶ Es preciso brindarle espacios y medios para propiciar la libre expresión y opinión de la familia, niños, niñas y adolescentes, con el objeto de lograr acercamientos entre el Gobierno y la comunidad.
- ▶ Fortalecimiento a las veedurías ciudadanas par la vigilancia a los programas sociales ofrecidos por el ICBF.
- ▶ Participación al Alcalde Infantil y al Concejo Municipal Infantil en proyectos específicos para esa población, en inversión pública.

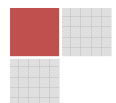
3. JUSTICIA Y CIUDADANIA

ESTRATEGIAS Y METAS

- ▶ Funcionamiento de la Comisaría de Familia.
- ▶ Realización de 3 eventos/año que convoquen e integren a la comunidad, la autoridad de policía, Inspecciones de Policía, Comisaría de Familia, para establecer vínculos a favor de la seguridad ciudadana.
- ▶ Gestionar la construcción de una casa de justicia.
- ▶ Gestionar la construcción de la sede de la defensa civil.
- ▶ Gestionar un sistema de transporte para la Policía Nacional

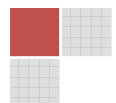
4. COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.

El concepto de Cooperación está asociado a la participación, contribución ayudas y asistencia, no solo en recursos de inversión sino también en el intercambio de posibilidades que ayudan a unir esfuerzos para verlo reflejado en programas y proyectos.



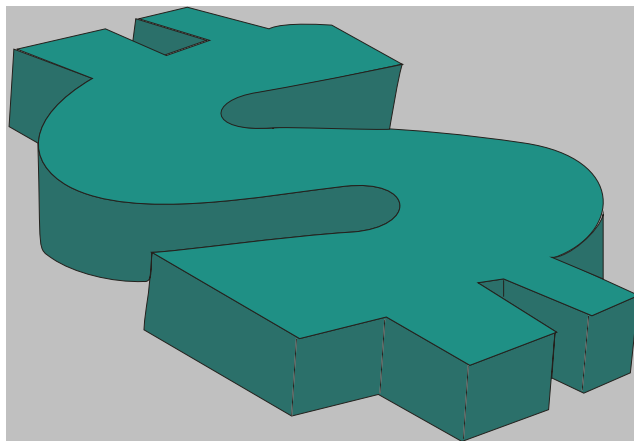
Se busca promover y gestionar acciones en el marco de la Cooperación Técnica para buscar ante todo la visión internacional en la gestión local, para propender por el desarrollo social y económico del Municipio.

Se busca con todo esto la gestión de iniciativas de desarrollo y acciones de cooperación ya sea Nacional o Internacional, con entidades gubernamentales y ONG.



CUARTA PARTE

PLAN DE INVERSIONES



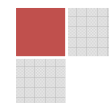
1. DIAGNOSTICO FINANCIERO PERIODO 2005-2007

1.1 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PERIODO 2005-2007

El total de los ingresos del municipio de Tamalameque, se compone de los Ingresos Corrientes, los cuales participan en promedio con el 93.71% y de los Recursos de Capital, cuya participación es de 6.29%.

La alta composición estructural de los Ingresos Corrientes, obedece a la significativa participación de los No Tributarios principalmente, los cuales aportan el 92.09%, siendo baja la participación de los tributarios (1.63%), cuyo principal componente es el Impuesto Predial Unificado. El gran aporte de los No Tributarios, se debe a la alta incidencia de los ingresos del sistema General de Participaciones SGP (68.82%) y a otros aportes y participaciones, entre los que se destacan los recursos del FOSYGA (11.93%).

Es evidente, el bajo aporte de los ingresos no tributarios, en lo concerniente a TASAS, TARIFAS Y DERECHOS (0.36%), situación que muestra la necesidad de adoptar procedimientos que apunten a lograr un esfuerzo fiscal, en procura de generar mayores ingresos propios por concepto de la prestación y venta de servicios. Es de destacar la baja participación de la venta de servicios públicos domiciliarios (0.26%), lo que denota debilidad institucional e inexistencia de cultura de pago por parte de los usuarios.



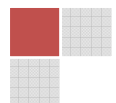
La composición estructural de los ingresos tributarios, muestra que las rentas catalogadas como las mas importantes al interior de los ingresos propios de una entidad territorial, como el impuesto predial unificado (0.65%), Industria y Comercio (0.56%), dejando ver un marcado nivel de ineficiencia en el desempeño fiscal del municipio. Se nota que el Impuesto Predial Unificado, experimentó participaciones levemente crecientes, durante el trienio analizado, pasando de 0.46% en el 2005, 0.80% en el 2007; en tanto que Industria y Comercio, registró decrecimientos en los tres años, pasando de 1.19% en el 2005 a 0.09% en el 2007.

Los Recursos de Capital, participan con el 6.29% en los Ingresos Totales, considerada baja, si se tiene en cuenta que el mayor aporte se sustenta en recursos del balance conformado por ingresos que se dejaron de ejecutar especialmente del Sistema General de Participaciones (5.14%), alcanzando en el año 2007 una participación del 12.68%, cuando en las vigencias 2005 y 2006 no tuvo presencia.

El análisis estructural permite evidenciar que el municipio, presenta una marcada dependencia de los recursos de las instancias Departamental y Nacional, es así como el Sistema General de Participaciones incide significativamente en la solución de necesidades tanto de inversión como de funcionamiento, cuya participación en los Ingresos Totales alcanza el 68.82% y los recursos de entidades nacionales y departamentales el 4.42%, igualmente se pueden destacar los aportes del Fosyga (11.93%) y Etesa (0.54%); generando una participación del 85.71%, resultado que muestra la alta dependencia del municipio de otros niveles de gobierno, si se tiene en cuenta además que los ingresos propios incluyendo las regalías, tienen una participación del 14.29%.

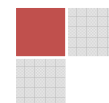
CUADRO. 1 ANALISIS HISTORICO DE LOS INGRESOS 2005-2007

NOMBRE DE LA CUENTA	PARTICIPACION PROMEDIO	2006 / 2005	2007/2006	PROM ARITMETICO
INGRESOS TOTALES	100,00%	29,56%	20,95%	25,26%
INGRESOS CORRIENTES	93,71%	31,29%	5,11%	18,20%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1,63%	-1,42%	23,42%	11,00%
Impuestos Directos	0,65%	75,64%	53,94%	64,79%
Impuesto Predial Unificado	0,65%	75,64%	53,94%	64,79%
Circulación y Tránsito	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Impuestos Indirectos	0,97%	-25,12%	1,40%	-11,86%
Industria y Comercio	0,56%	-30,45%	-83,74%	-57,10%
Avisos y Tableros	0,06%	1487,53%	-97,72%	694,91%
Sobretasa a la Gasolina motor	0,08%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Alumbrado Público	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!



“TAMALAMEQUE POR LO NUESTRO”
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Apuestas, juegos permitidos, rifas y clubes	0,01%	7,29%	-100,00%	-46,35%
Delineación urbana y Aprobación de planos	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Impuesto de Ocupación Vías y lugares públicos	0,00%	#¡DIV/0!	-100,00%	#¡DIV/0!
Ventas Ambulantes	0,00%	-100,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Uso del Suelo	0,00%	#¡DIV/0!	-100,00%	#¡DIV/0!
Espectáculos Públicos	0,00%	-49,15%	-50,00%	-49,58%
Impuesto Prodeporte	0,18%	-100,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Degüello de Ganado Menor	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Registro de Marcas y Herretes	0,01%	-12,01%	12,15%	0,07%
Estampilla Pro-vivienda	0,04%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Guías de movilización de ganado	0,01%	323,37%	-35,61%	143,88%
Pesas y Medidas	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Matriculas y Placas de Industria y Comercio	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Bonos de Venta	0,01%	-50,90%	18,05%	-16,43%
Otros Impuestos	0,02%	-35,22%	-5,35%	-20,28%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92,09%	31,96%	4,83%	18,40%
Tasas, Tarifas y Derechos	0,36%	-49,57%	-89,11%	-69,34%
Plaza de Mercado	0,01%	-67,18%	1082,19%	507,50%
Servicio matadero	0,00%	-66,90%	-100,00%	-83,45%
Derecho de gaceta y publicaciones	0,07%	-37,33%	-100,00%	-68,67%
Certificados, paz y salvos y papelería	0,02%	-42,07%	24,38%	-8,84%
Licencias y patentes de funcionamiento	0,01%	613,51%	-99,62%	256,95%
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	0,26%	-56,19%	-100,00%	-78,09%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,52%	-42,61%	8419,80%	4188,60%
Otros Ingresos	0,52%	-42,61%	8419,80%	4188,60%
MULTAS Y SANCIONES	0,05%	-53,32%	-16,21%	-34,77%
Multas y Sanciones	0,01%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Intereses Moratorios	0,04%	-53,32%	-100,00%	-76,66%
Rentas Contractuales	0,34%	1990,40%	135,27%	1062,83%
Alquiler de maquinaria y equipo	0,34%	1990,40%	135,27%	1062,83%
PARTICIPACIONES NACIONALES	90,68%	32,48%	2,85%	17,66%
Sistema General de Participaciones	68,82%	24,76%	-2,68%	11,04%
Aportes FONPET sin situación de Fondos	0,69%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Alimentación Escolar	0,88%	11,11%	-5,36%	2,88%
Calidad Educativa	5,89%	7,06%	5,76%	6,41%
PROPOSITO GENERAL	19,05%	30,53%	-14,83%	7,85%
Agua Potable y Saneamiento Básico	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Deportes y Recreación	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Cultura	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Otros Sectores	0,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
S.G.P. Libre Asignación	7,74%	27,13%	-5,36%	10,88%
Municipios Ribereños	2,15%	6,95%	7,01%	6,98%



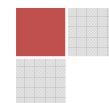
“TAMALAMEQUE POR LO NUESTRO”
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

OTROS APORTES Y PARTICIPACIONES NACION	7,15%	104,97%	-40,71%	32,13%
Regalías y Compensaciones	0,34%	-100,00%	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Transporte de Hidrocarburos	2,39%	99,93%	-14,44%	42,74%
Convenios Entidades Nacionales y Dptales	4,42%	190,86%	-51,74%	69,56%
RECURSOS DE CAPITAL	6,29%	-55,91%	2354,25%	1149,17%
Recursos del Crédito	0,00%	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Donaciones	0,00%	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Venta de Activos	0,14%	-100,00%	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Rendimientos Operaciones Financieras	0,20%	-100,00%	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Superávit Fiscal	5,14%	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Recuperación de Cartera	0,82%	-32,13%	13,07%	-9,53%
FONDOS ESPECIALES	47,26%	30,14%	17,83%	23,98%
Contribución del 5% sobre contratos de obra pública	0,14%	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
FONDO LOCAL DE SALUD	47,13%	30,14%	16,97%	23,55%
RECURSOS DE SGP	32,42%	25,92%	-2,31%	11,81%
Subsidio a la demanda continuidad	27,00%	21,69%	5,88%	13,79%
Subsidio a la demanda ampliación	0,49%	-99,16%	-96,80%	-97,98%
Promoción y Prevención 4,01%	0,00%	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Salud Pública	1,77%	9,67%	-8,92%	0,38%
Oferta Prestación de Servicios	1,20%	-10,85%	-58,00%	-34,42%
Aportes Patronales Sin Situación de Fondos	1,95%	#jDIV/0!	-39,94%	#jDIV/0!
OTROS RECURSOS	14,71%	43,03%	68,90%	55,97%
ETESA	0,54%	41,87%	3,66%	22,77%
FOSYGA	11,93%	23,67%	52,03%	37,85%
Otros Recursos Nación	0,00%	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Recursos del Departamento	2,25%	#jDIV/0!	199,11%	#jDIV/0!
Recursos Propios	0,00%	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!

1.2 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PERIODO 2005-2007

El crecimiento promedio de los Ingresos Totales alcanzó en el período analizado el 25.26%, al interior de los cuales los Ingresos Corrientes crecieron el 18.20%, y los recursos de capital el 1.149%. Dentro de los Ingresos Corrientes los Tributarios crecieron en promedio el 11% y los No Tributarios el 18.40%.

A nivel de los Ingresos Tributarios, el crecimiento promedio del Impuesto **Predial** (64.79%), se sustenta fundamentalmente en la variación obtenida por esta renta en el período 2005-2006 (75.64%) y del 53.94% en el período 2006-2007. Se observa como la segunda renta propia de importancia para el municipio como lo es **Industria y Comercio**, registra un crecimiento promedio negativo del -57.10%. **La Sobretasa a la gasolina motor**, no es una renta significativamente en el municipio, en razón a que los



niveles de comercialización de este combustible es bajo en el territorio, solo en el año 2007 muestra un recaudo de \$14.515.000.

Entre las rentas que hacen parte de los Ingresos No Tributarios, se tiene que las **tasas, tarifas y derechos**, experimentan durante el período analizado, crecimientos promedios negativos, alcanzando ciertos repuntes positivos las rentas por concepto de venta de servicios (mercado) con 507.50% y las licencias y patentes de funcionamiento (256.95%), no obstante los recaudos se muestran supremamente bajos.

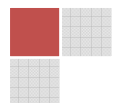
Es preciso resaltar el alto porcentaje de crecimiento que registra la cuenta **Otros Ingresos** (4.188.6%), obedeciendo principalmente a la variación positiva registrada en el año 2007 con un recaudo de \$89.7 millones; igualmente las **rentas contractuales** (1.062.83%).

Los recursos del **Sistema general de Participaciones SGP**, muestran un crecimiento positivo (11.04%), incidido por la variación registrada en el período 2005-2006, registrando una ligera variación negativa en el período 2006-2007. El rubro **Propósito General-SGP**, presenta una importante variación negativa durante el período 2007 (-14.83%), en razón a la incapacidad que ha tenido el municipio en los últimos años para incrementar los recursos propios, reflejándose una brecha entre capacidad fiscal y el monto observado de recaudo, lo cual ha dependido del escaso esfuerzo fiscal, situación que ha generado castigo bajo lo previsto en la Ley 715 del 2001.

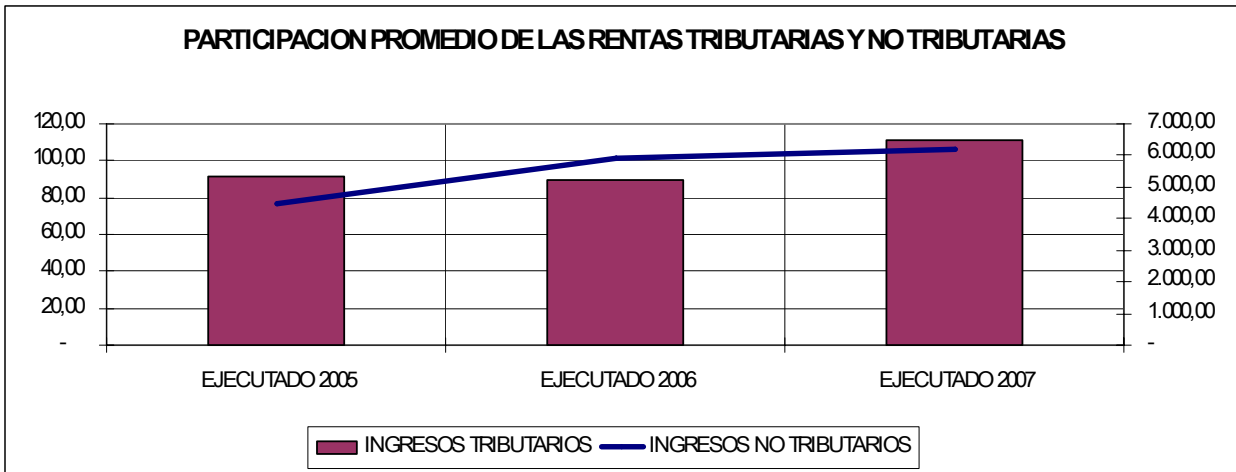
Otros Aportes y Participaciones, presentan una participación promedio equivalente a 32.13%, claramente marcada por la presencia de recursos de cofinanciación por instancias nacionales y departamentales (69.56%), y el transporte de hidrocarburos (42.74%).

El Fondo Local de Salud, presenta en el período una participación promedio de (23.55%), producto de la variación positiva experimentada fundamentalmente por el rubro **Régimen Subsidiado** (13.79%) y Otros Recursos como **Fosyga** (37.85%); **Etesa** (22.77%).

La participación promedio de los Recursos de Capital es alta (1149.17%), como consecuencia del incremento de los Recursos del Balance (Superávit Fiscal), dejados de ejecutar durante el año 2007.

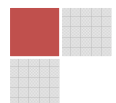


Gráfica 1. Participación Promedio de las rentas tributarias y no tributarias



**CUADRO 2. INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA
VIGENCIA FISCAL 2007**

DESCRIPCION DEL INGRESO	VALOR \$	% DE PARTICIPACION / TOTAL INGRESOS
1. Estampilla Pro deporte	22.606.673	0.31
2. Estampilla Pro vivienda	6.448.085	0.09
3. Sistema General de Participaciones	3.858.024.516	52.89
4. Transporte de Hidrocarburos	156.346.927	2.14
5. Aportes y participaciones nacionales y departamentales	512.605.189	7.03
6. Rendimientos Financieros	27.352.190	0.37
7. Recursos del Balance	924.592.545	12.68
8. Etesa	36.554.755	0.50
9. Fosyga	979.342.486	13.43
10. Fondo de Seguridad Ciudadana	24.834.275	0.34
TOTAL INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA	6548.707.641	89.78

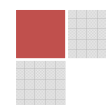


**CUADRO 3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VIGENCIA FISCAL 2007**

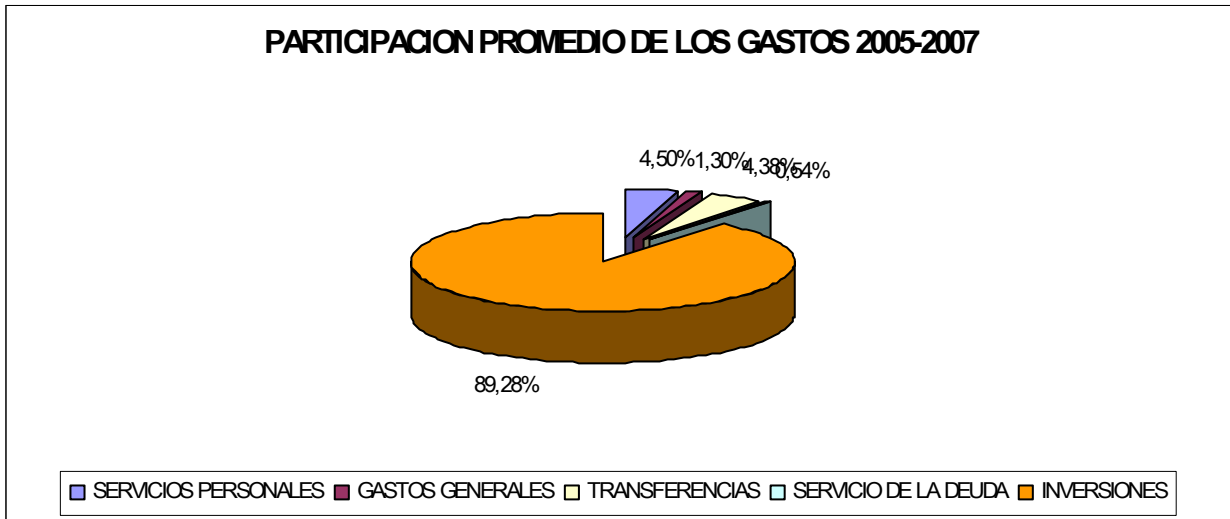
DESCRIPCION DEL INGRESO	VALOR \$	% DE PARTICIPACION/ TOTAL INGRESOS
1. Impuesto Predial Unificado	58.032.769	0.80
2. Industria y Comercio	6.249.701	0.09
3. Avisos y Tableros	223.877	0.00
4. Sobretasa a la gasolina	14.515.000	0.20
5. Delineación Urbana y Aprobación de Planos	360.000	0.00
6. Ventas Ambulantes	99.000	0.00
7. Espectáculos Públicos	30.000	0.00
8. Registro de marcas y herretes	630.000	0.01
9. Guías de movilización de ganado	670.335	0.01
10. Bonos de Venta	320.000	0.00
11. Otros Impuestos	820.840	0.01
12. Tasas, Tarifas y Derechos	2.999.400	0.03
13. Multas y sanciones	1.990.000	0.03
14. Otros Ingresos	89.756.611	1.23
15. Rentas contractuales	42.000.000	0.58
16. Libre Asignación SGP	481.633.675	6.60
17. Recuperación de cartera	45.976.478	0.63
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	746.308.713	10.22

1.3 ESTRUCTURA DE LOS GASTOS PERIODO 2005-2007

En el total de los Gastos del municipio, los **Gastos de Funcionamiento, el Servicio de la Deuda y las Inversiones**, participan en promedio con el 10.18%, 0.54% y 89.28% respectivamente.



Gráfica 2. Participación Promedio de los Gastos 2005-2007



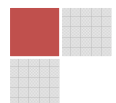
En la participación promedio de los Gastos de Funcionamiento, intervienen los Servicios Personales con el 4.5%; Gastos Generales con 1.30% y las Transferencias con 4.38%, porcentajes que no se sujetan al cumplimiento de la Ley 617 de 2000, en cuanto a racionalización del gasto, no obstante, presentarse una disminución de los Servicios Personales fundamentalmente, al pasar de 5.30% de participación en el 2005 a 3.69% en el 2007. En los Gastos Generales no se observa disminución, se aprecia por el contrario en el período analizado, una tendencia creciente de los mismos.

Las Transferencias Corrientes, presentan incrementos en el período, especialmente por la participación de las transferencias de ley (2.02%), la cual obedece al peso que ejerce la carga pensional.

1.4 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS PERIODO 2005-2007

Los Gastos Totales crecieron en promedio 13.73%, donde los Gastos de Funcionamiento crecieron el 8.15%, el Servicio de la Deuda -16.58% y la Inversión 14.60%.

En los Gastos de Funcionamiento los Servicios Personales y los Gastos Generales, presentan crecimientos promedios de -4.92% y 4.92% respectivamente. El crecimiento negativo de los Servicios Personales denota cierta racionalización del gasto; no así el crecimiento que presentan los Gastos Generales considerados desbordados, toda vez



que no se corresponden con el comportamiento que han tenido los servicios personales, situación que representa una amenaza para la estabilidad financiera del municipio.

Las transferencias han sido crecientes con el 14.62% en promedio durante el período, influenciadas por las transferencias de ley, presentando un crecimiento promedio de 35.82%, siendo su mayor crecimiento en el año 2007 con el 2.28%.

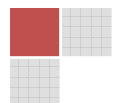
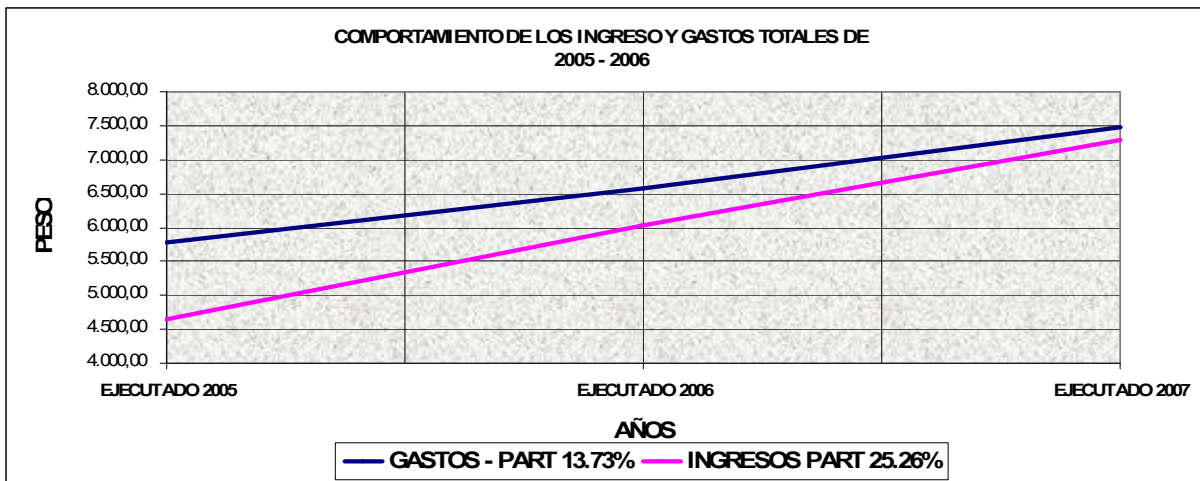
El Servicio de la Deuda, registra un decrecimiento del -16.58% en el período analizado, reportando su mayor disminución en el año 2007 con el 0.38%, producto de la reducción del saldo de la deuda que se ha venido cancelando oportunamente.

El crecimiento promedio de la Inversión (14.60%), dependió fundamentalmente del crecimiento de las rentas con destinación específica y de la racionalización del gasto corriente en lo relacionado con los Servicios Personales, que aunque mínima incidió en este comportamiento de la inversión.

Es alto el porcentaje de ingresos atado a la inversión específica, el cual alcanza el 89.78% de los Ingresos Totales del municipio en el año 2007, este porcentaje justifica la participación promedio de la inversión. Es bajo el aporte que hacen los Ingresos Corrientes de Libre destinación en la generación de ahorro corriente para destinarlo a inversión, por cuanto el 96.06% de estos se destina a cubrir gasto de funcionamiento.

En conclusión, mientras los Ingresos Totales crecieron en el período analizado 2005-2007 el 25.26%; los Gastos Totales crecieron el 13.73% tendencia esta marcada por los ingresos de destinación específica, que necesariamente debe mantenerse para poder garantizar en un futuro la sostenibilidad financiera municipal.

Gráfica 3. Comportamiento de los Ingresos Totales y Gastos Totales período 2005-2007.



CUADRO 4. ANALISIS HISTORICO DE LOS GASTOS 2005-2007

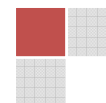
NOMBRE DE LA CUENTA	PARTICIPACION PROMEDIO	PORC. DE VARIACION		PROMEDIO ARITMETICO
		2006/2005	2007/2006	
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA	100,00%	13,80%	13,66%	13,73%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,18%	12,42%	3,87%	8,15%
SERVICIOS PERSONALES	4,50%	1,22%	-11,06%	-4,92%
GASTOS GENERALES	1,30%	63,82%	20,97%	42,40%
TRANSFERENCIAS	4,38%	14,71%	14,54%	14,62%
DE LEY	2,02%	47,97%	23,68%	35,82%
CONCEJO MUNICIPAL	1,44%	-10,84%	5,03%	-2,90%
PERSONERIA MUNICIPAL	0,92%	5,76%	7,88%	6,82%
SERVICIO DE LA DEUDA	0,54%	-8,28%	-24,88%	-16,58%
INVERSIONES	89,28%	14,14%	15,06%	14,60%

CUADRO 5. INDICADOR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA FISCAL 2007.

TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	746.308.713
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	716.922.519
% Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	96.06%
Límite Ley 617 de 2000 año 2007	80%

El Indicador Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación en la vigencia 2007 es del 96.06%, (Excluyendo los gastos de Personería y Concejo), dejando ver que el municipio no cumple con el límite máximo establecido por la Ley 617 de 2000.

De esta manera a partir del porcentaje 96.06%, se puede concluir que el municipio está generando poco margen o ahorro para inversión, tendencia que debe ser revertida racionalizando los gastos de funcionamiento.

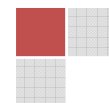


CUADRO 6. CAPACIDAD DE PAGO SIN PROYECTO SEGÚN LA LEY 558 DE 1997

DESCRIPCION	AÑO 2007	AÑO 2008 AJUSTADO CON LA INFLACIÓN
A. INGRESOS CORRIENTES	1435.019.701	1499.595.588
Tributarios	111.007.088	116.002.407
No tributarios	136.046.011	142.168.081
Regalías	0	0
Sistema General de Participaciones	1.114.637.934	1164.796.641
Recursos del Balance	45.976.478	48.045.420
Rendimientos financieros	27.352.190	28.583.039
B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	716.922.519	749.184.032
Servicios personales	276.218.886	288.648.736
Gastos generales	110.306.894	115.270.704
Transferencias	330.396.739	345.264.592
C. AHORRO OPERACIONAL (A – B)		750.411.556
Saldo de la deuda vigencia anterior		26.450.000
Intereses de la actual vigencia		10.800.000
Inflación		4.5%
Solvencia = Intereses / Ahorro Operacional * 100		1.44%
Solvencia = $10.800.000/750.411.556$		
Sostenibilidad = Saldo de la deuda / Ingresos corrientes		1.76%
Sostenibilidad = $26.450.000/1.499.595.588$		

El resultado obtenido como índice de solvencia es de **1.44%** lo cual indica que la entidad territorial está dentro del límite de Semáforo verde, por encontrarse entre el rango de 0% y 40%.

De igual manera, el índice de sostenibilidad dio como resultado **1.76%**, se encuentra en Semáforo verde, bajo el rango de 0% y 80%.



Se puede concluir que el municipio tiene capacidad de pago y puede contratar autónomamente créditos nuevos.

ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LOS CRÉDITOS A CONTRATAR

MP = MONTO DE LOS CRÉDITOS A CONTRATAR

$$MP1 = \frac{((\text{Meta de solvencia} * AO) / 100) - Ia}{i}$$

MP2 = $((\text{Meta de sostenibilidad} * IC) / 100) - Sa$

Donde:

AO = Ahorro operacional

Ia = Intereses a pagar en la vigencia

i = Tasa de interés

IC = Ingresos corrientes

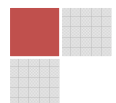
Sa = Saldo de la deuda

$$MP1 = \frac{((40 * \mathbf{750.411.556}) / 100) - 10.800.000}{15\%} = \$ \mathbf{1.929.097.483}$$

$$MP2 = ((60 * \mathbf{1499.595.588}) / 100) - 26.450.000 = \$ \mathbf{873.307.353}$$

Se obtienen dos valores, el menor de ellos, corresponde al valor máximo de los préstamos que el municipio de Tamalameque puede obtener durante la vigencia 2.008, cumpliendo con los límites establecidos por la ley 358 de 1.997, en este caso el menor valor es **\$873.307.353**

De esta manera la administración municipal cuenta con elementos de juicio importantes para emprender la ejecución de proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo financiados con recursos del crédito, que una vez aprobados por las entidades crediticias y cumplidos los trámites ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se adcionarán a los presupuestos plurianuales.



2. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS 2.008 - 2.011

2.1 METODOLOGIA APLICADA

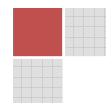
2.1.1 INGRESOS

Para la proyección de los Ingresos se adopta un criterio conservador, asumiendo que las rentas no desborden el comportamiento que han presentado en las últimas vigencias, o bien que mantendrán una tendencia de crecimiento equivalente a la inflación esperada; otro elemento a tener en cuenta es el crecimiento de la economía, en aras de que exista coherencia y consistencia con las políticas macroeconómicas del gobierno nacional. **(Ver Anexo N°1).**

En consideración a lo anterior, a partir de la ejecución presupuestal de la vigencia 2007, se aplica como factor de proyección el índice de inflación esperada a los años de la vigencia del Plan de Desarrollo, así: Para el año 2008, el 4.5%; para el 2009 el 4.0% y para las vigencias 2010 y 2011 el 3.5%. A la inflación esperada, se le adiciona otro factor de crecimiento variable acorde con el comportamiento de cada renta durante el período analizado, haciendo excepción de algunos ingresos que registraron decrecimiento o se mantuvieron constantes.

Al interior del rubro de los Ingresos No Tributarios, las transferencias del nivel nacional (Sistema General de Participaciones), la proyección tiene en cuenta los documentos CONPES, los cuales estipulan las cuantías de la última doceava parte de las transferencias del año 2007 y las oncedoceavas partes de las transferencias vigencia 2008, a cuya sumatoria se le aplica como factor de crecimiento la inflación esperada (4.5%) para obtener la proyección 2009; y el 3.5% para los años 2010 y 2011. De esta manera, la proyección de estos ingresos de capital para el período 2008-2011, ascienden a la suma total de \$23.998.814.187, distribuidos por año así: en el año 2008 \$5.658.688.352; en el año 2009 \$5.885.035.886 y en las vigencias 2010 y 2011, \$6120.437.322 y \$6334.652.628 respectivamente, previa deducción del porcentaje de 28% destinado por ley 715 de 2001 para funcionamiento.

Los Aportes y Participaciones del Orden nacional y Departamental, no son objeto de proyección, por tratarse de recursos cuya disponibilidad depende la gestión que se ejerza ante los organismos cofinanciadores; las regalías deben fundamentarse en los estimativos que hagan las entidades que distribuyen estos recursos.



Seguidamente, los Recursos de Capital, también están sujetos a la gestión financiera que tenga a bien hacer el municipio, por tanto no son objeto de proyección.

2.1.2 GASTOS

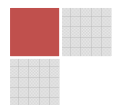
De igual manera que en los Ingresos, a los Gastos de Funcionamiento, se les aplica como factor de crecimiento, el índice de inflación esperada que para el año 2008 es del 4.5%, para el año 2009 es del 4.0%, y para las vigencias 2010 y 2011 es del 3.5%, correspondiéndole a la vigencia 2008 datos de entrada producto de la introducción de ajustes en estos gastos dada la tendencia creciente observada.

Dado que el Indicador GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, correspondiente a la vigencia 2007, muestra que el municipio no cumplió con el límite de ley, dejando ver que la entidad no viene racionalizando sus gastos de funcionamiento, no obstante el decrecimiento de los Servicios Personales principalmente, situación que ha incidido en que los Gastos de Funcionamiento no presenten una estructura razonable, lo cual sugiere que la proyección de estos gastos se haga aplicándoles la inflación esperada directamente, previa la introducción de datos ajustados para la vigencia 2008.

El municipio tiene un crédito vigente, cuya cancelación total se tiene prevista para la vigencia 2008, por tanto este gasto no se proyectó. Por último los recursos generados para inversión, corresponden al resultado de la diferencia entre los Ingresos, Los Gastos de Funcionamiento y el Servicio de la Deuda. **(Ver anexo N° 2).**

CUADRO 7. INDICADOR LEY 617 DE 2.000 PERIODO 2.008-2011 Y AHORRO CORRIENTE

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
A. Ingresos corrientes de libre destinación	774.947.967	816.817.158	860.558.239	903.486.861
• Tributarios	88.594.240	95.686.381	103.398.466	112.032.110
• No tributarios**	686.353.727	721.130.777	757.159.773	791.454.751
A. Gastos de funcionamiento	749.184.032	779.151.394	810.317.449	838.678.560
• Gastos de Personal	288.648.736	300.194.685	312.202.473	323.129.559
• Gastos Generales	115.270.704	119.881.532	124.676.794	129.040.481



• Transferencias *	345.264.592	359.075.176	373.438.183	386.508.519
% Gastos de funcionamiento / ICLD	96.68%	95.39%	94.16%	92.83%
límite ley 617 de 2.000	80%	80%	80%	80%
Ahorro Corriente (A-B)	25.763.935	37.665.764	50.240.790	64.808.301

*Se excluyen los Gastos del Concejo y la Personería

** Incluye el 28% de los recursos del componente propósito general

El límite máximo que el municipio puede presupuestar para la vigencia 2008 en materia de gastos de funcionamiento, asciende a la suma de \$619.994.595, teniendo en cuenta el techo de ley 617 de 2000 correspondiente al 80%.

3. POTENCIAL DE RECURSOS DE INVERSIÓN PARA EL PERIODO 2.008-2.011

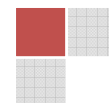
En este punto es posible determinar el potencial de recursos financieros con que cuenta el municipio de Tamalameque para emprender la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en el período administrativo 2008-2011, así:

3.1 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

En el cuadro denominado INDICADOR LEY 617 DE 2.000 PERIODO 2.008-2011 Y AHORRO PARA INVERSION, se muestra la generación de un ahorro corriente mínimo para destinarlo a inversión por valor de \$25.763.935 para el año 2.008, \$37.665.764 para el año 2.009, \$50.240.790 y \$64.808.301 correspondientes a los años 2010 y 2011 respectivamente. Para que el municipio pueda generar mayor ahorro corriente, es preciso introducir un ajuste de alrededor del 14% aplicado a los gastos de funcionamiento y de esta manera poder cumplir con los límites de ley impuestos por la 617 de 2000.

3.2 INGRESOS DE CAPITAL

3.2.1 Sistema General de Participaciones-SGP: Estos recursos ascienden a la suma de \$23.998.814.187 como resultado de la proyección realizada con base en el índice de inflación sobre las cuantías determinadas en los documentos CONPES, excluyendo lo correspondiente al porcentaje destinado a gastos de funcionamiento. Por vigencia se tiene que para el 2008 se cuenta con \$5.658.888.352; el año 2009 con \$5.885.035.886 y los años 2010 y 2011 con \$ 6120.437.322 y \$6.334.652.628 respectivamente.



3.2.2 Recursos Fosyga y Etesa

El estimativo de estos recursos para el período del Plan de Desarrollo, toma como punto de partida lo recibido en el año 2.007 aplicándole como factor de crecimiento una inflación estimada del 4.5% para el año 2.008 y del 4.0% para el año 2.009, y 3.5% para las vigencias 2010 y 2011, así:

CUADRO 8. RECURSOS FOSYGA Y ETESA PROYECTADOS 2.008-2.011

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
FOSYGA	1.072.380.022	1.168.894.224	1.268.250.233	1.369.710.252
ETESA	40.027.457	43.629.928	47.338.472	51.125.549

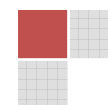
4. CONSOLIDADO DE LOS RECURSOS 2.008-2.011

Los cálculos anteriormente realizados, permiten consolidar la totalidad de los recursos disponibles y que constituyen el potencial financiero para soportar la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Para el periodo 2.008/2.011 se determinó un total de recursos para financiar el Plan de Desarrollo por valor de \$29.238.849.115, con una distribución anual de \$6.796.059.766 para el año 2.008 y \$7.820.296.730 para el año 2.011, donde el Sistema General de Participaciones es el que tiene mayor participación con un 82.08 %, seguido por recursos del FOSYGA con el 16.69%, y ETESA con 0.62%, se observa la baja participación de los Ingresos Corrientes de Libre destinación el 0.61%.

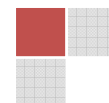
CUADRO 9. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS RECURSOS 2008-2011
 (En millones de pesos)

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	TOTAL	% PART	FUENTE DE FINANCIACION
EDUCACIÓN	432.56	449.86	467.86	484.23	1.834.52	7.94	Participación para Educación SGP



**“TAMALAMEQUE POR LO NUESTRO”
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011**

SALUD	2.140.68	2.226.31	2.315.36	2.396.40	9.078.76	39.29	Participación para salud SGP
CULTURA	35.35	36.76	38.24	39.57	149.94	0.65	Sistema General de Participaciones SGP
DEPORTE Y RECREACIÓN	47.14	49.02	50.98	52.77	199.92	0.86	Sistema General de Participaciones SGP
ALIMENTACION ESCOLAR	90.21	93.82	97.57	100.99	382.60	1.66	Sistema General de Participaciones SGP
AGUA POTABLE Y SANEAM. BASICO	386.89	402.37	418.47	433.11	1.640.86	7.10	Participación para Agua Potable y S. B. SGP
OTROS SECTORES	684.80	712.19	740.68	766.60	2.904.28	12.57	Sistema General de Participaciones SGP
MEDIO AMBIENTE	50.00	52.00	52.00	54.00	208.00	0.90	SGP Ribereños
PREV. Y ATENC. DESASTRES	50.00	51.00	59.00	61.00	221.00	0.96	SGP Ribereños
SANEAMIENTO BÁSICO	49.33	52.30	50.52	52.00	204.15	0.88	SGP Ribereños
TOTAL SGP	3.966.96	4.125.63	4.290.68	4.440.67	16.824.03	72.81	
SALUD	40.02	43.62	47.33	51.12	182.19	0.79	Fosyga
	1.072.38	1.168.89	1.268.25	1.369.71	4.879.23	21.12	Etesa
TOTAL OTRAS TRNSFERENCIAS SALUD	1.112.40	1.212.51	1.315.58	1.420.83	5.061.32	21.90	
EDUCACION	41.00	43.00	46.00	49.00	179.00	0.77	Regalías y Compensaciones
ALIMENTACION ESCOLAR	20.00	23.00	26.00	29.00	98.00	0.42	Regalías y Compensaciones
MEDIO AMBIENTE	34.00	36.00	42.00	47.00	159.00	0.69	Regalías y Compensaciones
AGUA POTABLE Y S. BASICO	57.00	58.00	63.00	68.00	246.00	1.06	Regalías y Compensaciones
ELECTRIFICACION	20.19	27.46	28.27	32.80	108.72	0.47	Regalías y Compensaciones
TOTAL REGALIAS Y COMPENSACIONES	172.19	187.46	205.27	225.80	789.73	3.42	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	27.19	29.64	32.16	34.73	123.72	0.53	Fondo de Seguridad



TOTAL FONDO DE SEGURIDAD CIUDAD	27.19	29.64	32.16	34.73	123.72	0.53	
DEPORTE	23.62	24.56	25.55	26.44	100.19	0.43	Estampilla
VIVIENDA	6.73	7.00	7.28	7.54	28.57	0.12	Estampilla
TOTAL ESTAMPILLAS	30.35	31.56	32.83	33.98	128.76	0.56	
OTROS SECTORES	25.76	37.66	50.24	64.80	178.47	0.77	Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD
TOTAL ING. CTES DE LIBRE DESTINACION	25.76	37.66	50.24	64.80	178.47	0.77	
TOTAL	5.334.85	5.624.46	5.926.76	6.220.84	23.106.03	100.00	

5. PRESUPUESTOS PRURIANUALES

La distribución sectorial de los recursos disponibles fundamenta la construcción de los presupuestos plurianuales en los cuales se registra un total de \$23.106 millones, correspondiéndole al año 2008 la suma de \$5.335 millones, al año 2009 un monto de \$5.624 millones, en el 2010 la suma de \$5.927 y en el 2011 la suma de \$6.221 millones. En la distribución sectorial la mayor participación le corresponde a Salud un porcentaje del 61.19%, en el cual intervienen recursos de SGP, Otras Transferencias del nivel nacional y regalías; seguido en su orden por Otros Sectores con el 12.57; Educación con el 10.79%, con recursos de SGP incluyendo Alimentación Escolar, y regalías; seguidamente se puede mencionar el sector de agua potable y saneamiento básico con el 9.05 %, contando con recursos de SGP y regalías. (Ver Anexo N° 3).

